

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO
TRIBUTACION Y POLÍTICA FISCAL



**LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL
COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE
HUANCAYO, 2021**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ORGANIZACIÓN,
LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA TRIBUTARIA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL**

TESISTA: LANAZCA TORRE JAVIER HUMBERTO

ASESOR: DR. TARAZONA CERVANTES LUIS

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Al autor y consumidor de mi vida, y a los seres que más adoro, mis hijos, Uriel y Kaleb.

AGRADECIMIENTO

A la escuela de posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, a mis maestros por compartir sus conocimientos, a mi asesor Dr. Tarazona Cervantes Luis, por su orientación constante con su experiencia profesional, consejos y apoyo brindados durante toda la tesis.

RESUMEN

La presente investigación denominada: “los programas sociales y la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021”; tiene por finalidad determinar la influencia de los programas sociales en la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, es decir, si los programas asistenciales otorgados por el gobierno han generado en la población usuaria, dependencia, conformismo y postergación, conllevando en un incumplimiento tributario, evidenciándose las deficiencias legales tributarias para la formalización. Esta investigación es de enfoque cuantitativo, porque permitió analizar los datos sobre la influencia de los programas sociales en la informalidad de los comerciantes ambulantes, para proponer estrategias de solución a la problemática con importante trascendencia en el tiempo. El diseño de investigación utilizado es de carácter no experimental, con un nivel explicativo; lo cual significa que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, del análisis se ha explicado la influencia de la variable programas sociales en la variable informalidad por la fuerte relación existente. La población conformada para la presente investigación fue de 945 comerciantes ambulantes empadronados en la municipalidad provincial de Huancayo, y la muestra determinada fue de 273 comerciantes con un muestreo probabilístico aleatorio simple, para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, con el instrumento cuestionario, para la el procesamiento y análisis de datos se utilizaron los programas estadísticos Excel y SPSS versión 26, además se utilizaron tablas y figuras para presentar los resultados de la estadística descriptiva y el estadígrafo chi cuadrado para la estadística inferencial y validar la hipótesis, según los resultados obtenidos se concluye: que los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021. Con un nivel de significancia de 0.00, siendo menor que 0.05, margen de error esperado, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, este resultado nos indica que cuanto mayor es la relación existente mayor es la influencia. Por tanto, los programas sociales influyen significativamente en la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021. Rechazando la hipótesis nula.

Palabras clave: programas sociales, informalidad, asistencialismo, clientelismo, incumpliendo y deficiencia legal tributaria.

ABSTRACT

The present investigation called: “social programs and the informality of outpatient commerce in the province of Huancayo, 2021”; Its purpose is to determine the influence of social programs on the informality of ambulatory commerce in the province of Huancayo, that is, if the assistance programs granted by the government have generated dependency, conformism and postponement in the user population, leading to non-compliance. tax, evidencing the legal tax deficiencies for formalization. This research has a quantitative approach, because it allowed us to analyze the data on the influence of social programs on the informality of street vendors, to propose strategies for solving the problem with important significance over time. The research design used is non-experimental in nature, with an explanatory level; which means that it is carried out without deliberately manipulating the variables. The analysis has explained the influence of the social programs variable on the informality variable due to the strong existing relationship. The population formed for this research was 945 street merchants registered in the provincial municipality of Huancayo, and the sample determined was 273 merchants with a simple random probabilistic sampling, for data collection the survey technique was used, with the questionnaire instrument, for data processing and analysis the statistical programs Excel and SPSS version 26 were used, in addition tables and figures were used to present the results of the descriptive statistics and the chi square statistician for inferential statistics and validate the hypothesis. According to the results obtained, it is concluded: that social programs influence the informality of ambulatory commerce in the province of Huancayo, 2021. With a significance level of 0.00, being less than 0.05, expected margin of error, obtained by the chi test. squared, this result tells us that the greater the existing relationship, the greater the influence. Therefore, social programs significantly influence the informality of outpatient commerce in the province of Huancayo, 2021. Rejecting the null hypothesis.

Keywords: social programs, informality, assistance, clientelism, non-compliance and tax legal deficiency.

ÍNDICE

CARATULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Resumen	iv
Abstract	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCION	xi

CAPÍTULO I

ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.2.1 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	19
1.2.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	19
1.3 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4 FORMULACIÓN DE PROBLEMAS	20
1.4.1 PROBLEMA GENERAL	20
1.4.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	20
1.5 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	20
1.5.1 OBJETIVO GENERAL	20
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21

CAPITULO II

SISTEMA DE HIPOTESIS

2.1 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS	22
2.1.1 HIPÓTESIS GENERAL	22
2.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	22
2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	22

2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	23
2.3.1 VARIABLE INDEPENDIENTE	23
2.3.2 VARIABLE DEPENDIENTE	24

CAPITULO III

MARCO TEORICO

3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	25
3.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL	25
3.1.2. A NIVEL NACIONAL	26
3.1.3 A NIVEL LOCAL.....	30
3.2 BASES TEÓRICAS.....	31
3.2.1 PROGRAMAS SOCIALES.....	31
3.2.1.1 ASISTENCIALISMO POLÍTICO	38
3.2.1.2 CLIENTELISMO POLÍTICO	41
3.2.2 INFORMALIDAD	46
3.2.2.1 INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.....	47
3.2.2.2 DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIO	49
3.2.3 COMERCIO AMBULATORIO	53
3.2.3.1 COMERCIO AMBULATORIO EN EL PERU.....	53
3.2.3.2 COMERCIO AMBULATORIO PROVINCIA DE HUANCAYO	54
3.3 BASES CONCEPTUALES	54

CAPITULO IV

MARCO METODOLOGICO

4.1 ÁMBITO	56
4.2 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	56
4.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
4.2.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN	57
4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	57
4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	57
4.3.2 MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO.....	58
4.3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.....	60

4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	60
4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	61
4.5.1 TÉCNICAS.....	61
4.5.2 INSTRUMENTOS.....	61
4.5.2.1 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	62
4.5.2.2 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	62
4.6 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	63
4.6.1 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS.....	63
4.6.2 ANÁLISIS DE DATOS.....	63
4.7 ASPECTOS ÉTICOS.....	63

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSION

5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO.....	64
5.1.1 PROCEDIMIENTO DE CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS.....	64
5.1.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE: PROGRAMAS SOCIALES.....	65
5.1.3 RESULTADOS DE LA VARIABLE: INFORMALIDAD.....	67
5.1.4 RESULTADOS DIMENSIÓN: ASISTENCIALISMO POLÍTICO.....	68
5.1.5 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: CLIENTELISMO POLÍTICO.....	69
5.1.6 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.....	71
5.1.7 RESULTADO DIMENSIÓN: DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIA.....	72
5.2 ANÁLISIS INFERENCIAL Y/O CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	73
5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	81
5.4 APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	87
CONCLUSIONES.....	89
SUGERENCIAS.....	91
BIBLIOGRAFICAS.....	92
ANEXOS.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	La Población de Comerciantes Informales Ambulatorios	58
Tabla 2.	Muestra de Los Comerciantes Ambulantes	59
Tabla 3.	Estadística de fiabilidad alfa de Crombach del cuestionario variable programas sociales.	62
Tabla 4.	Estadística de fiabilidad alfa de Crombach del cuestionario variable informalidad.	63
Tabla 5.	Escala de Valoración de Variables: Programas sociales e informalidad	65
Tabla 6.	Escala de Valoración de las Dimensiones: Asistencialismo político, Clientelismo Político, Incumplimiento y Deficiencia Legal Tributaria.	65
Tabla 7.	Nivel de distribución de la variable programas sociales.....	65
Tabla 8.	Nivel de distribución de la variable informalidad.	67
Tabla 9.	Nivel de distribución de la dimensión del asistencialismo político.....	68
Tabla 10.	Distribución de la dimensión clientelismo político	69
Tabla 11.	Distribución de la dimensión incumplimiento tributario.....	71
Tabla 12.	Distribución de la dimensión deficiencia legal tributaria	72
Tabla 13.	Asociación de Variables: programas sociales e informalidad.	73
Tabla 14.	Prueba de chi cuadrado variable programas sociales e informalidad	74
Tabla 15.	Asociación de las dimensiones: asistencialismo político e incumplimiento tributario.	75
Tabla 16.	Prueba de chi cuadrado de la dimensión asistencialismo político e incumplimiento tributario.....	76
Tabla 17.	Asociación de las dimensiones: asistencialismo político y deficiencia legal tributaria	77
Tabla 18.	Prueba de chi cuadrado de las dimensiones asistencialismo político y deficiencia legal tributaria.....	77
Tabla 19.	Asociación de las dimensiones: clientelismo político e incumpliendo tributario	78
Tabla 20.	Prueba de chi cuadrado de las dimensiones clientelismo político e incumplimiento tributario.....	79
Tabla 21.	Asociación de las dimensiones: clientelismo político y deficiencia legal tributaria	80
Tabla 22.	Prueba de chi cuadrado de las dimensiones clientelismo político y deficiencia legal tributaria.....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Informalidad laboral en Latinoamérica 2021.....	15
Figura 2. Perú: “PEA Ocupada por Empleo Formal e Informal Dentro y Fuera del Sector Informal, 2019”.....	16
Figura 3. Nivel de distribución de la variable programas sociales.....	66
Figura 4. Nivel de distribución de la variable informalidad.	67
Figura 5. Nivel de distribución de la dimensión del asistencialismo político.....	69
Figura 6. Distribución de la dimensión clientelismo político	70
Figura 7. Distribución de la dimensión incumplimiento tributario.....	71
Figura 8. Distribución de la dimensión deficiencia legal tributaria.....	73

INTRODUCCIÓN

En los países de América Latina, la informalidad representa más del 50% de la población generando un caos, en diversos espacios públicos de las principales ciudades, ocasionando un daño terrible a la recaudación tributaria y afectando negativamente el crecimiento económico. Este problema se ha convertido en un tema importante de estudio para los investigadores, como indica la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina (PREAL). Dichos estudios realizados por las organizaciones, determinan que los informales afrontan mayores riesgos de pobreza a diferencia de los que pertenecen a la formalidad. Es por ello la principal motivación que nos conllevó a ejecutar el presente estudio, sin duda buscando nuevas ideas, conceptos, criterios y análisis desde diferentes puntos de vista para dar solución a esta problemática de importante trascendencia en el tiempo.

En el Perú, el comercio ambulatorio necesita ser analizada desde varios factores, sociales, económicos y políticos, es por ello en esta investigación se ha enfocado a los programas asistenciales otorgados por el gobierno central, y se ha encontrado como una de los factores desencadenantes de la gran informalidad, debido a que estos programas han generado en la población usuaria, dependencia, conformismo, postergación, ocio y pobreza. En la Provincia de Huancayo, el comercio ambulatorio está constituido por un número importante de beneficiarios directos e indirectos de los diferentes programas sociales; además, estos recursos están siendo utilizados como herramientas para el clientelismo político conducido por las autoridades de turno, para que los usuarios puedan seguir operando en la informalidad.

Por lo mencionado anteriormente, se formuló el problema general de investigación: ¿De qué manera los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?, y los problemas específicos fueron los siguientes: ¿De qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?, ¿De qué manera el asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?, ¿De qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?, ¿De qué manera el clientelismo político influye

en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?.

Para dar solución al problema mencionado líneas arriba se planteó el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021, así mismo los objetivos específicos fueron los siguientes: Determinar de qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021, Determinar de qué manera asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021, Determinar de qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, Determinar de qué manera el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

La justificación de la investigación aporta el conocimiento sobre la informalidad del comercio ambulatorio, determinando como uno de los factores desencadenantes a programas sociales que influye a que los usuarios comerciantes que se dedique al comercio informal en la provincia de Huancayo, así mismo, la investigación será de mucha utilidad para las futuras investigaciones que se interesen por la variable de estudio. Una vez realizado el análisis se obtuvo resultados más precisos de la realidad del comercio ambulatorio y los motivos para ser informal.

La presentación de resultados se ha organizados en tablas y figuras y su respectiva interpretación, asimismo se muestra la prueba de la hipótesis apoyándose en la estadística inferencial, y discusión de resultados a la luz de los datos procesados y comparados con otros estudios, a fin de confirmar o rechazar las teorías indicadas.

El autor

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

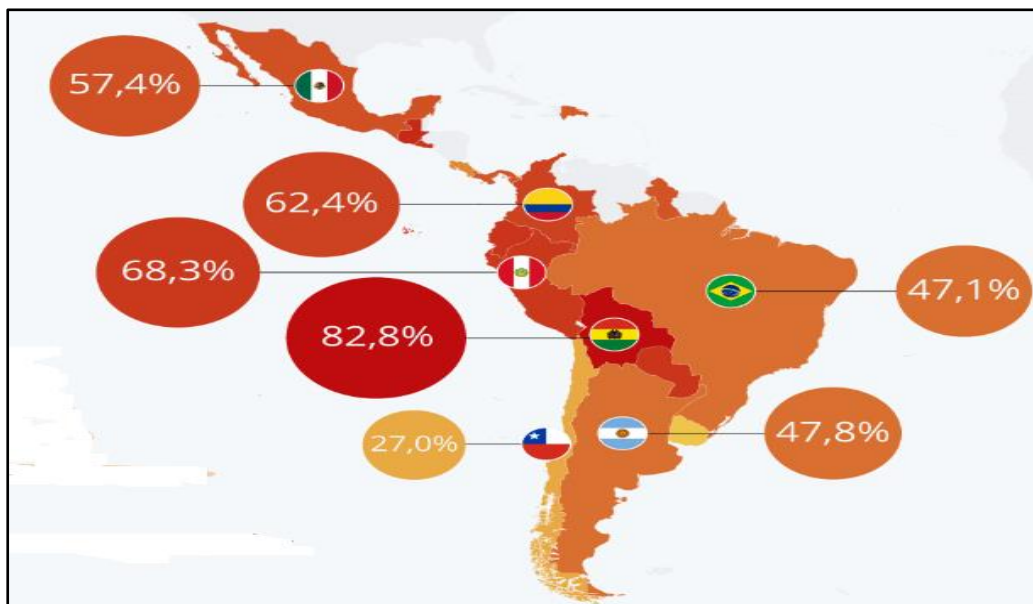
Los programas sociales son paquetes de ayuda económica dirigidos por el gobierno a personas en situación de pobreza, pobreza extrema y situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, salud y trabajo. Sin embargo, estos programas han creado altos niveles de informalidad social, laboral, económica y fiscal entre los beneficiarios. Inicialmente, tuvieron un efecto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero con el tiempo, el efecto secundario es negativo, creando incentivos para la actividad informal, de modo que los beneficiarios tienen poco interés de buscar obtener un empleo formal.

Según world economic forum, (2019) Varios estudios muestran el impacto negativo de los programas sociales tradicionales. En los países desarrollados donde la informalidad es muy baja, los programas de bienestar tienen un impacto negativo en la participación en el mercado laboral. Miremos el desempleo en los últimos años en los principales países, de los cuales el mercado laboral japonés es el más cercano al pleno empleo. Alemania tiene sólo el 2,4 por ciento de su población económicamente activa, segunda y tercera después de la República Popular China, con tasas de desempleo del 3,4 por ciento y 3,8 por ciento, respectivamente.

Statista (2022), Según informes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), más de la mitad del total de empleados en América Latina es informal. Casi ocho de cada diez trabajadores están en el sector informal en 2020. Bolivia tiene la informalidad más alta, una de las más altas del mundo, También en la zona andina de Ecuador, Perú y Colombia, más del 60% de la población se desempeña en trabajos informales, Al mismo tiempo, en México y Brasil son las

economías más grandes de América Latina, este porcentaje aumenta a 57 y 47 por ciento de informalidad, respectivamente.

Figura 1. Informalidad laboral en Latinoamérica 2021



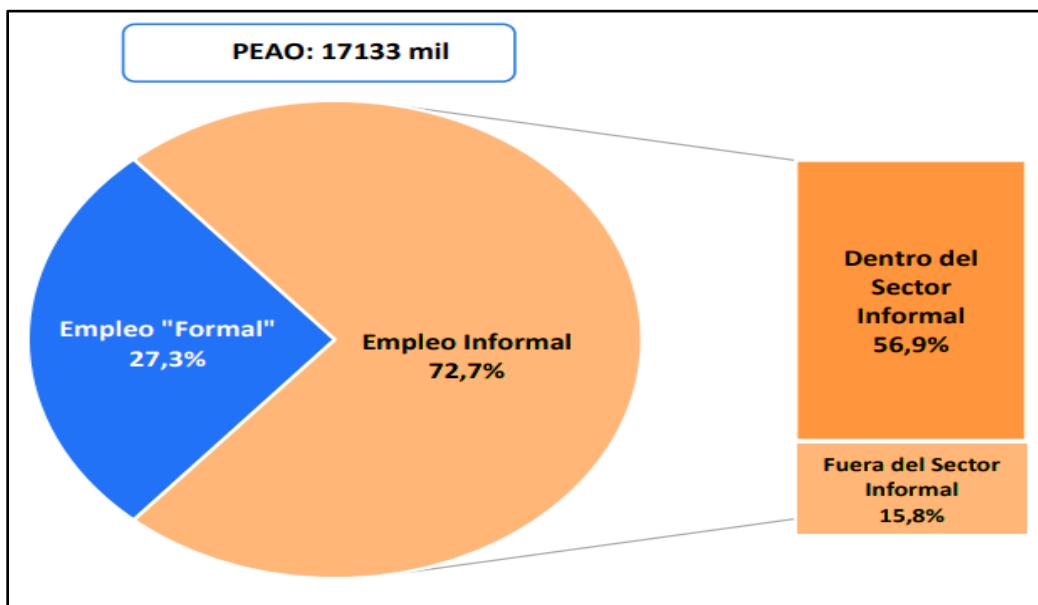
Nota: Adaptado de la imagen tomado por Statista sobre porcentaje de trabajadores empleados en la economía informal en 2021. <https://es.statista.com/grafico/24764/nivel-de-informalidad-laboral-en-latinoamerica/>

Según el Instituto de Estadística e Informática (INEI), los resultados de la Encuesta Nacional de Viviendas del año 2019. El empleo informal afecta al 61 por ciento de la población económicamente activa ocupada (PEAO), es decir 15 millones 919 mil. de los cuales el 73,2% son informales y el 26,8% son formales. Es decir, siete de cada diez peruanos tienen que buscar diariamente apoyo para sus vidas y sus familias de manera informal.

Por otro lado, según El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima, durante la pandemia de COVID-19 la informalidad profesional alcanzó al 75 por ciento de la población ocupada económicamente activa (PEAO). Con la ayuda del siguiente gráfico podemos ver más claramente hasta 2019 que sólo el 27,3% de los empleados están empleados formalmente, la mayor parte del trabajo informal" 72,7%, que en su mayoría es en

el campo. No oficial 56,9 por ciento y menos. fuera del sector informal, 15,8 por ciento.

Figura 2. Perú: “PEA Ocupada por Empleo Formal e Informal Dentro y Fuera del Sector Informal, 2019”.



Fuente: “Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) elaborado por Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)”.

Según un informe del Instituto Económico del Perú (IPE), esto demuestra que la informalidad continuó el año pasado en la región Junín como hace 10 años. Datos de la Encuesta Nacional de Vivienda (ENAHOG) (INEI) muestran que, en el 2017, el 72,5% del 100% de la fuerza laboral del país trabajaba en el sector informal, y en 2018, el 72,4%. En Junín, el número de trabajadores informales aumentó del 82,2 por ciento en 2017 al 83,5 por ciento en 2018, lo que corresponde al nivel de informalidad registrado en 2008. Esto muestra que la disminución de la informalidad en Junín se ha detenido en la última década. La fuerza laboral de la región es: agricultura y comercio (39,6%) y transporte y comunicaciones (23,1%). En la agricultura, el 99,3% de los empleados son informales, y en el comercio, el transporte y las telecomunicaciones, esta proporción se eleva al 84,7%.

Varios factores contribuyen a la informalidad, pero tres razones principales explican la alta informalidad. La primera razón está relacionada con el bajo nivel y la mala calidad del capital humano de las personas más pobres, lo que dificulta mucho su ingreso al mercado laboral formal. Otra razón son los altos costos laborales no remunerados en el mercado laboral formal, que impiden a las empresas contratar trabajadores formalmente. La tercera razón está relacionada con los programas sociales proporcionados por el gobierno a los trabajadores del sector informal para aliviar la desigualdad y la pobreza. (MBID 2021, tercer párrafo).

Estos datos nutren la afirmación que se tiene hasta el momento, que los programas sociales asistenciales otorgados por parte del gobierno es una de las causas de la gran informalidad que existe en el país, mientras que el estado no sea consciente de los efectos negativos de los programas sociales y diseñe planes y políticas fiscales tributarias en mitigar la gran informalidad, esto seguirá en crecimiento, al punto de afectar al minoritario sector formal quienes sustentan la caja fiscal.

El Comercio informal ambulatorio en la Provincia de Huancayo es alarmante, generado por un número importante de beneficiarios directos e indirectos de los diferentes programas sociales que otorga el gobierno central, el comercio ambulatorio representan un grueso sector informal, a parte del comercio no ambulatorio que de alguna forma cuentan con un puesto de ventas pero incumplen en gran parte sus obligaciones tributarias, sumado ambos sectores la informalidad comercial es impresionante y en efecto todo esto se resume en un alto incumplimiento tributario.

El Gobierno central a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), quien a través del sistema de focalización de hogares (SISFHO), esta a su vez administrada por las Unidades de Empadronamiento Local (ULE), operadas desde el interior de las Municipalidades Provinciales, ha clasificado en

tres niveles o categorías socioeconómica a todos los grupos familiares de todo el país, asignándoles la categoría de: no pobre, pobre y pobre extremo, de los cuales los que se encuentran en las categorías pobre y pobre extremo son beneficiarios de algún programa social de los más de 40 programas que existe en el Perú.

Los criterios o presunciones que se utilizan para la clasificación socioeconómica de personas que posteriormente formaran parte del padrón de beneficiarios son: las personas que cuentan con el registro único de contribuyente (RUC), se presume que perciben un ingreso formal, por ende no se encuentran en la categoría de pobre ni pobre extremo, las personas que adquieren un récord o antecedente en el sistema financiero por algún crédito con monto mínimo solicitado, se presume también que cuentan con poder adquisitivo y de inversión, ellos también no se encuentra en la categoría de pobre ni pobre extremo, estos y muchos criterios muy debatibles ha generado en la población y beneficiarios, resistencia a la inscripción en el RUC, Resistencia a solicitar créditos bancarios para emprender un negocio formal.

Estas son las razones para creer que, los programas sociales se han convertido en subsidios o incentivos a la informalidad, al grado que subsidian a la pequeñez y facilitan que los pequeños negocios de personas naturales puedan operar en la informalidad. Así mismo con ello ha quitado las ganas de emprendimiento formal, más ha inducido a la informalidad, con resistencia y omisión, traduciéndose todo esto en alto incumplimiento tributario, a la vez aprovechándose de las deficiencias legales tributarias que se han visto en evidencia en el ejercicio de la presión fiscal tributaria por parte del estado.

Por otro lado, los candidatos en campaña política y las autoridades de turno vienen utilizado a los programas sociales como herramienta perfecta para captar a los informales como potenciales clientes políticos, quienes participan activamente en su campaña electorera y con votos, a cambio de seguir operando en la informalidad, con ofrecimientos de seguridad, formalización, espacios

públicos, promesas de trabajo, dadas, beneficios asistenciales, etc. generando de esta manera en la población dependencia, conformismo, postergación, ocio, pobreza y sobre todo alta informalidad tributaria y laboral en perjuicio de la Provincia de Huancayo y el Perú.

1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

En la actualidad nuestra sociedad en general vive una situación de informalidad en todos los ámbitos, el cual nos involucra a todos, los muchos programas sociales otorgados por el gobierno para solucionar el problema de desigualdades y de pobreza, han tenido un efecto colateral negativo al generar más informalidad en los beneficiarios, abordar este problema es una preocupación en general y en especial en la Provincia de Huancayo.

1.2.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

El problema de la informalidad del comercio ambulatorio es una gran preocupación en general y en especial en la Provincia de Huancayo; por ello se considera que esta investigación es muy importante para aportar a la comunidad científica mediante los resultados obtenidos respecto a los efectos que ha tenido los programas sociales en gran medida, así mismo será muy importante para la toma de decisiones de los legisladores en la formulación de un proyecto de ley a fin de diseñar planes y políticas tributarias en mitigar la gran informalidad y subsanar las deficiencias legales tributarias existentes, además servirá como antecedente de futuras investigaciones por cuanto sus resultados son de aplicación del método científico.

1.3 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación fue viable por cuanto se trabajó con Información Pública otorgada por la Municipalidad Provincial de Huancayo del área de Gerencia de Promoción Económica y Turismo, específicamente del Área de Comercio

Informal, proporcionando el padrón general del comercio ambulatorio, además se contó con profesionales y personal administrativos dentro del área de comercio informal, quienes han contribuido con esta investigación, se contó con recursos humanos calificados y tiempo suficiente para la ejecución de la investigación.

1.4 FORMULACIÓN DE PROBLEMAS

1.4.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?

1.4.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿De qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?
- b) ¿De qué manera el asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?
- c) ¿De qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?
- d) ¿De qué manera el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?

1.5 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Determinar de qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021
- b) Determinar de qué manera asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021
- c) Determinar de qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021
- d) Determinar de qué manera el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

CAPÍTULO II. SISTEMA DE HIPÓTESIS

2.1 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

2.1.1 HIPÓTESIS GENERAL

Los Programas Sociales influyen significativamente en la Informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

2.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) El asistencialismo político influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021
- b) El asistencialismo político influye significativamente en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021
- c) El clientelismo político influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021
- d) El clientelismo político influye significativamente en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

2.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable 1	Concepto	Dimensiones	Indicadores
PROGRAMAS SOCIALES	Cámara (2021), “Los programas sociales son recursos del Estado dirigidos a la lucha contra la pobreza, apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población”.	ASISTENCIALISMO POLÍTICO	Monetario
			Alimentación
			Salud
			Educación
		CLIENTELISMO POLÍTICO	Inclusión
			Apoyo por Alianzas
			Apoyo por Mutuo Acuerdo
			Apoyo por percibir beneficio
Apoyo por Necesidad			

Variable 2	Concepto	Dimensiones	Indicadores
INFORMALIDAD	Schneider & Enste (2000), "La informalidad se puede definir de 2 maneras toda actividad económica que no se encuentra registrada y que no contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, y la otra está definida como la producción en el mercado, ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial".	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Apoyo Coaccionado
			Desconocimiento
			Conciencia Tributaria
			Omisión inscripción RUC
			Insatisfacción
		DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIA	Desconfianza
			Presión Tributaria
			Falta de Incentivos tributario
			Deficiente Orientación
			Altas tasas
Arbitrariedades			

2.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

2.3.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales son un conjunto de apoyo económico asistencial dirigido por los gobiernos para personas que viven en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, para que puedan mejorar su calidad de vida, salud y trabajo de los participantes.

DIMENSIONES

✓ ASISTENCIALISMO POLÍTICO

Se trata de políticas sociales que brindan asistencia temporal o permanente a personas y comunidades desfavorecidas que enfrentan problemas y dificultades.

✓ CLIENTELISMO POLÍTICO

Es una herramienta política de múltiples intereses que resulta del intercambio voluntario de alguna forma de capital económico por capital político entre funcionarios gubernamentales y ciudadanos que necesitan un servicio o recurso, con beneficios mutuos.

2.3.2 VARIABLE DEPENDIENTE

INFORMALIDAD

Es el autoempleo o empleo asalariado que no está registrado, regulado o protegido por normas legales o marcos normativos, así como también el trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa como fuente de generadora de ingresos.

DIMENSIÓN

✓ INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Es una de las formas de evasión al pago de impuestos al Estado, se origina desde que las personas se dedican a actividades informales y no reportan todos sus ingresos obtenidos de sus negocios, los cuales no son registrados ni contabilizado por el estado.

✓ DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIO

Es cuando la regulación tributaria no cumple con su tarea de ampliar la base tributaria y formalizar a los contribuyentes informales en general.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

3.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL

Sandoval (2021), Tesis informalidad laboral en México: análisis interestatal 2013-2020, tesis para obtener el grado de: maestro en ciencias económicas, en la universidad autónoma de baja california Tijuana México, quien concluye: “La informalidad del trabajo ha sido un fenómeno económico importante para los países en desarrollo, que impide el crecimiento económico, cuyo estudio ha dominado en la economía en las últimas décadas con el objetivo de encontrar nuevas ideas y conceptos que permitan comprender diferentes perspectivas del fenómeno”. La informalidad se puede definir como la parte de la población que trabaja sin seguridad social sin el respaldo de la legislación laboral. De manera similar, el trabajo informal en México también incluye a pequeños establecimientos que operan fuera del marco legal, trabajadores independientes y profesionales que trabajan por una remuneración sin seguridad social.

La investigación se relaciona con el estudio planteado porque permite hacer una comparación del grado de informalidad que existe en otros países, el cual sea convertido en un fenómeno económico muy importante en las últimas décadas, el estudio de este gran problema, desde distintos puntos de vista nos dará más luces para abordarla y así plantear estrategias de solución y desarrollo social en el Perú.

Calderón (2020), Tesis mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá. una aproximación experimental en la investigación presentada como requisito parcial para optar al título de Doctora en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia, quien concluye:

“Es un error pensar que las personas forman parte del mercado laboral informal en la ciudad de Bogotá porque quieren evadir impuestos. Este estudio concluye argumentando que la existencia de informalidad en Bogotá se debe a defectos estructurales del mercado laboral colombiano

que impiden la creación de pleno empleo y el empleo de las mujeres, quienes en última instancia son las que más sufren porque los hombres se encuentran ocupado con el trabajo oficial.

Así, la motivación de las mujeres para incorporarse al mercado laboral informal se basa en el deseo de cubrir las necesidades básicas de ellas y sus familias, la falta de oportunidades laborales formales”, lo que se refleja en las tasas de desempleo y las diferencias ocupacionales de género. Nos permiten constatar que los incentivos para integrar a las mujeres al mercado laboral informal no se basan en decisiones personales sobre preferencias o valores interinos o preferencias sobre la evasión fiscal; sino que los beneficios económicos y la supervivencia se abordaron a través de las contribuciones teóricas de la OIT.

La investigación nos ayuda a entender que la informalidad es un problema estructural sobre todo en los países sub desarrollados como el nuestro, los insuficientes ingresos motivan a las mujeres madres de familia a salir de manera informal a buscar y sustentar las necesidades urgentes, este problema afecta directamente a mujeres quienes observan de cerca las necesidades básicas en los hogares.

3.1.2. A NIVEL NACIONAL

Salazar (2020), Tesis Difusión de la Política Social, Diferencias entre Programas de Lucha contra la Pobreza en Colombia y Perú, Tesis Doctoral seleccionada para Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la cual concluye: Con lo anterior me refiero a que grandes filtraciones en Los programas sociales identificados en Colombia suelen interpretarse como un fracaso del sistema de focalización. Pero puede crear una dinámica diferente en las regiones, porque las familias que no dependen de la ayuda para sobrevivir invierten esos fondos en nuevos proyectos que generan trabajo y reducen la pobreza.

Estrictamente hablando, la tesis no intenta determinar el impacto de los resultados sociopolíticos ni evaluar el desempeño de las tecnocracias, y mucho menos condenar fenómenos como la orientación al cliente. Sin embargo, creo que mirar las estrategias, prácticas y formas de convivencia de las tecnocracias y el clientelismo es un tema muy interesante y extenso para futuras investigaciones.

Con base en los resultados de la tesis, se afirma que ambos elementos (tecnocracias – clientelismo) conviven de manera muy dinámica y con muchos matices en el caso de Colombia. Para finalizar este punto, vuelvo a la metáfora de Silvia Otero, investigadora de la Universidad del Rosario. Cuando se trata de este tipo de programas sociales, la realidad colombiana se puede describir como una casa de dos pisos. En primer lugar, la tecnocracia vive sobre una base muy sólida, organizada y bien distribuida. Pero en el segundo piso hay una base política y de clientes lado a lado, donde muchas decisiones se toman en función de intereses. Estas dos situaciones conviven bajo un mismo techo.

La investigación fortalece las dimensiones de la variable principal en estudio, donde nos permite conocer a los programas sociales desde el punto de vista del fenómeno clientelar, por lo que los programas sociales se han convertido en medios de recompensas por favores políticos. En Colombia el clientelismo y la tecnocracia se encuentran bien estructurados y desarrollados que se relacionan entre sí, de igual forma en el Perú, los funcionarios públicos que en apariencia sirven al pueblo solo son especialistas o máquinas de hacer dinero a cualquier costo, el especialista o tecnócrata estatal trabaja por sus intereses y no por los intereses del pueblo, el tecnócrata no es un político mucho menos tiene ideología política definida, simplemente es un especialista que vela por sus intereses.

Hurtado (2021), Tesis Intervención social y limitaciones en la formación de ciudadanía en programas sociales: El caso del distrito de Comas-Concepción, 2016-2018, Tesis de maestría en gestión del desarrollo social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que concluye: Durante el trabajo de campo, Se encontró que la intervención social del Estado en las comunidades del área de programas sociales de Comas, como Juntos y Qali Warma, el desarrollo social está dirigido principalmente al bienestar en su naturaleza. Este modelo no ayuda a desarrollar la capacidad de los beneficiarios para participar en el proceso de gestión sociopolítica, contribuyendo así a la satisfacción de sus propias necesidades.

En los procesos de intervención social del sector público en el distrito de Comas, hay un cambio de modelos inclusivos, que son prioridad del sector privado. En este proceso, el Estado abandona el principio del actor social como sujeto activo y crítico al interferir en el desarrollo social. El papel de los beneficiarios se limita casi a informar sobre sus actividades, como por ejemplo asumir la responsabilidad de la educación de sus hijos. Las falencias que ha mostrado el sector público en su intervención en el desarrollo social en el distrito de Comas a través de programas como Juntos y Qali Warma, es la falta de una planificación adecuada para construir y fortalecer la educación cívica de acuerdo con su propio liderazgo.

La investigación aporta a las dimensiones de la variable principal en estudio, porque permite conocer sobre los programas sociales que vienen a ser predominantemente de corte asistencialistas, donde los usuarios de estos programas, no tienen ninguna iniciativa de desarrollo, y así convertirse en sujetos activos en sus distritos, ser críticos y con capacidad de gestión, de esta manera están dejando de lado los procesos participativos de su sector a quienes no tienen competencia ni conocen las necesidades de sus población.

Rosas (2020), Tesis Factores Socioeconómicos que Afectan al Negocio Informal en Ex Parada Quillcay, Distrito de Huaraz, 2020 Tesis de Maestría en Administración Pública de la Universidad César Vallejo, que concluye: Los factores socioeconómicos que afectan el compromiso de los comerciantes informales son factores sociales y económicos. Asimismo, según los resultados obtenidos, la inmigración y el desempleo también afectan a la gran mayoría de los comerciantes que respondieron a la encuesta dedicada al comercio informal.

“Se concluye que los factores sociales que influyen en el comercio informal en la Ex Parada Quillcay, Huaraz son el grado de instrucción, estado civil y localización de vivienda, donde la mayoría de los comerciantes cuenta con un grado de instrucción secundario, su estado civil es conviviente y su vivienda está localizado en centro poblado”.

Se concluye que los factores económicos que influyen en el negocio informal en Ex Parada Quillcay, Huaraz son el ingreso mensual promedio (600-1000 soles); El motivo de las ventas informales es aumentar los ingresos; dificultad de formalización (demasiado costosa); El principal sostén de tu familia es su esposa; trabajar solo; Lleva meses trabajando en el negocio informal; Trabaja 6 días a la semana y conoce los beneficios de los negocios formales. Se concluyó que la migración afecta los negocios informales en Ex Parada Quillcay, distrito de Huaraz en el año 2020, donde la mayoría reportó que buscaron mejores oportunidades en otros lugares.

La conclusión es que el desempleo afecta a los negocios informales en Ex Parada Quillcay, Provincia de Huaraz en el año 2020, donde la mayoría de los empresarios trabajaban en una empresa formal antes de realizar negocios informales, de los cuales el 29,4% fueron despedidos por reducción de personal.

Esta investigación fortalece ambas variables de estudio y las dimensiones indicándonos claramente que los factores sociales influyen de manera significativa estadísticamente en la informalidad del comercio ambulatorio; por tanto, queda claro que el acudir con alimentos y dinero y otros bienes y servicios tratando de solucionar este problema social no mitiga el mal al contrario crea más problemas, si no viene con programas de monitoreo y control de desarrollo bien focalizados.

3.1.3 A NIVEL LOCAL

Cabrera L. (2021), tesis titulada Programa Nacional de País y Desarrollo Local de Comunidades Rurales 2021 en el Distrito de San Rafael de Huánuco, Maestría en Administración Pública en Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Huánuco Hermilio Valdizán, la cual concluye: El estudio encontró en términos generales que existe una diferencia significativa. entre el grupo que tiene acceso al programa y el grupo que no participa en el programa, por lo que el nivel de significancia 0.00 es menor que 0.05 obtenido de la prueba de Mann-Whitney, el programa de tierras incide en el desarrollo local de las comunidades campesinas de la zona de San Rafael de Huánuco.

En particular, se explica que el programa de tierras afectó el desarrollo social de las comunidades campesinas de la zona de San Rafael de Huánuco, debido a que el nivel de significancia obtenido es 0.000, el cual es menor que $P\text{-valor} = 0.05$. prueba de mano blanca e indica la aceptación de la hipótesis alternativa.

La investigación fortalece los objetivos y la hipótesis planteada en la investigación indicando que los programas sociales si influyen significativamente en los beneficiarios de estas.

3.2 BASES TEÓRICAS

3.2.1 PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales son un conjunto de apoyo económico asistencial dirigido por los Gobiernos para personas que viven en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, para que puedan mejorar su calidad de vida, salud y trabajo de los participantes (la Cámara 2021).

Según la revista, el impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza. Los programas sociales son estrategias que el estado considera para mitigar o fortalecer las habilidades clave de una determinada población. “Los programas sociales brindan bienes y servicios a las poblaciones más pobres y vulnerables, mientras que como estrategia de desarrollo de capacidades promueven la acumulación de capital humano para que los beneficiarios puedan mejorar su capacidad productiva para mejorar su desempeño económico y social”.

De conformidad con el artículo segundo del Reglamento de la ley 28540 inciso e). Crea el Registro Único de Asignaciones Familiares (SISFHO) el cual es un conjunto estructurado de proyectos y actividades a través de los cuales se transfieren fondos públicos para solucionar necesidades a través de las distintas instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que están de acuerdo con las directrices nacionales y están dirigidas principalmente a resolver los problemas del grupo objetivo, que es vulnerable, marginado o vive en la pobreza.

A). LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

Según el artículo 4 de lo dispuesto en la Ley N° 30425, que establece un sistema nacional de objetivos. La clasificación socioeconómica es una medida del bienestar del hogar, cuya categoría está relacionada con el perfil de la persona, del beneficiario del hogar o del área geográfica donde se aplica el apoyo público a través de la asistencia social. Los

criterios de preferencia son diferentes, es decir. los criterios de elegibilidad de acuerdo con la planificación, alcance y propósito de la iniciativa. La priorización podrá basarse en grupos de protección especial u otros criterios razonables y realistas según el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 aprobado por Decreto Supremo N° 002-2018-JUS.

Según instrucción estratégica No. 3. Planificación e implementación de políticas que favorezcan a los grupos de especial protección. Del Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021. Considera que existen grupos de personas, denominados grupos de protección especial, cuyo impacto potencial y/o real sobre los derechos de las personas que no pertenecen a estos grupos, el Estado ha adoptado una formulación e implementación de políticas diferenciales, y los particularmente importantes son listado abajo:

- ✓ Adultos mayores.
- ✓ Población afroperuana.
- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Mujeres.
- ✓ Niños, niñas y jóvenes.
- ✓ Personas que han perdido su libertad.
- ✓ pacientes con VIH/SIDA y tuberculosis.
- ✓ Trabajadoras del hogar.
- ✓ Personas LGBTI.
- ✓ Defensores de los derechos humanos.
- ✓ pueblos indígenas.
- ✓ Personas en situaciones de movimiento.
- ✓ Personas que fueron víctimas de violencia entre 1980 y 2000.

B). SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFHO)

“El Sistema de Alineamiento de Hogares (SISFOH) administra los datos del Registro General de Hogares (PGH). Este registro contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y beneficios públicos puedan identificar qué personas pertenecen principalmente a grupos poblacionales definidos y reciben esos beneficios públicos.

El SISFOH ayuda a identificar personas o grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión a través de la clasificación socioeconómica (CSE) basada en la ciudadanía.

La Clasificación Socioeconómica (CSE) es la medida de bienestar del hogar y tiene una vigencia de 3 años, Un hogar puede tener la clasificación socioeconómica (CSE) de:

- ✓ No pobre
- ✓ Pobre
- ✓ Pobre Extremo

Este grupo de personas consideradas en la clasificación de pobre y pobre extremo son las personas que necesitan especial protección y asistencia por parte del estado, y es precisamente las que tienen prioridad de recibir los apoyo o beneficios de los programas sociales, pero no existe ningún monitorio ni control en la manipulación del padrón por parte del estado, y reflejar la situación real de los participantes, por ende cualquier persona es considerada en este grupo de CSE de Pobre y Pobre Extremo.

C). PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES EN LA REGIÓN JUNÍN.

Para el análisis de la presente investigación se tomará en cuenta tres de los principales programas que se desarrollan en esta parte de la región zona urbana, como son el programa social del vaso de leche, el programa social pensión 65 y programa social cuna más.

C.1). PROGRAMA SOCIAL DEL VASO DE LECHE

Según, Ministerio de economía y finanzas (MEF). El Programa del Vaso de Leche (PVL), es un programa social creado mediante Ley N° 24059 y complementada con Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de superar los escasos alimentaria en la que se encuentra. Las acciones de este programa, realizadas con la participación de la comunidad, tienen como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en condiciones de atender y sufragar sus necesidades elementales.

El Programa Municipal de Vaso de Leche fue creado en 1984 en Lima por el alcalde socialista Alfonso Barrantes (1983-86), Luego de la movilización masiva de las mujeres, el 4 de enero de 1985 el Vaso de Leche fue convertido en ley (Ley 24059), y en 1986 se incorporó a la Ley General del Presupuesto Municipal. A partir de 1994 mediante la directiva N° 001- 94 - EF/76-01. El programa Vaso de Leche se descentraliza. El 01 de junio del 2001 se promulgó la nueva Ley N° 27470 en la que precisa que las municipalidades dan cobertura a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.

En la municipalidad Provincial de Huancayo los beneficiarios son niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de

lactancia, Actualmente los beneficiarios tienen que estar inscritos en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) de acuerdo a la ley N°28540 que define como beneficiarios; a las personas en situación de vulnerabilidad, exclusión o pobreza, que acceden temporalmente a bienes o servicios de uno o más programas sociales.

Las madres beneficiarias están organizadas en comités, quienes asumen anualmente el cargo, su labor consiste en organizar a las madres, recepcionar los alimentos entregados por la municipalidad, actualmente el comité de Vaso de Leche está conformado por: presidenta, Vice Presidenta, secretaria y Vocales, son convocadas para recibir las charlas en temas de violencia familiar, liderazgo entre otros para el bienestar de la familia. Participan en actividades cívicas como desfiles entre otros.

La distribución de los alimentos se realiza cada mes, en las que también reciben las charlas correspondientes, las raciones consisten en: 4 tarros de leche evaporada, 1kg de avena con quinua.

El programa social del vaso de leche es uno de los programas más antiguos que ha venido desarrollándose en el Perú, que fue creada inicialmente para superar el problema alimentario de la población considerada vulnerable, y así mejorar el nivel nutricional y en efecto su calidad de vida de este grupo humano que no puede sufragar sus necesidades elementales por su precaria situación económica.

Según podemos observar los beneficiarios considerados pobre o pobre extremo no solamente pueden recibir un beneficio de un solo programa, si no varios programas sociales.

C.2). PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65

Creado el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081- 2011-PCM, modificado por D. S. N° 015-2012 MIDIS y D. S. N° 012-2020 MIDIS, con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

El objetivo principal de este programa social es “brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más. El monto de subvención económica es de 250 soles cada dos meses por beneficiario, con ello contribuye a que ellos y ellas tengan la seguridad de que sus necesidades básicas sean cubiertas”.

Su función es otorgar subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los 65 años de edad, que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Está orientada al alivio temporal de la pobreza y reducción de la vulnerabilidad. La creación de oportunidades principalmente las relacionadas con el acceso a los servicios básicos. Busca que accedan a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar.

En este programa a diferencia de los otros, el beneficiario tiene que encontrarse en situación de Pobre Extremo en su clasificación socioeconómica, si su grupo familiar se encuentra en otra situación socioeconómica, por ejemplo: situación de no pobre o solamente en situación de pobre, esta persona no recibe ningún beneficio a pesar que haya superado los 65 años de edad.

C.3). PROGRAMA SOCIAL CUNA MAS

Este programa fue creado el 22 de marzo del 2012 con el Decreto Supremo N° 003-2012-MIDIS con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y pobreza extrema en remplazo del programa Wawa Wasi, el Objetivo de este programa es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas de pobreza y pobreza extrema que necesitan superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. Entre sus funciones son:

- ✓ Brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas en situación de pobreza y extrema pobreza a través de Centros Cuna Más especialmente acondicionado.
- ✓ Fortalecer los conocimientos en las madres gestantes y familias en prácticas de cuidado y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses, y generar experiencias de en niñas y niños usuarios del programa, a través de visitas al hogar y sesiones grupales.
- ✓ Promover la intención articulada de sectores y niveles del gobierno, organismos y programas que compartan o complementen los objetivos del programa.

- ✓ Promover la participación y cooperación de la comunidad, las organizaciones sociales de base y el sector privado en la implementación de las modalidades y servicios del programa.

En este preprograma los beneficiarios directos son los niños y niñas de 0 a 36 meses de edad, con situación socioeconómica considerada como Pobre o Pobre extremo de sus padres o apoderados, quienes no solo reciben este beneficio si no paralelamente reciben otros beneficios de los programas sociales.

3.2.1.1 ASISTENCIALISMO POLÍTICO

Según Baraibar (2015), “Las políticas asistencialistas son aquellas políticas sociales que tienen como finalidad brindar asistencia a las comunidades más vulnerables y desprotegidas ya sea temporalmente o de manera estable, permitiéndoles de este modo poder resolver aquellos problemas generados por carencias económicas o por la precariedad en la viven” (p.134).

Por su parte Ramírez (2019), “alude que las políticas asistenciales se ponen de manifiesto cuando el Estado presta atención a categorías de riesgo que no entran en las otras políticas, así como a los sectores sociales que no pueden proveerse de ingresos por el mercado de trabajo y que, por diferentes razones, a pesar de existir provisión pública de servicios, no pueden acceder a ella” (p.6).

Asimismo, Codoceo & Muñoz (2017), “infiere que las políticas asistencialistas son acciones que se relacionan a la obligación que tienen los gobiernos de asistir a sus ciudadanos para satisfacer las necesidades básicas cuando las personas no pueden hacerlos por sus propios medios” (p.382).

En cuanto al asistencialismo Alayón (2010), “infiere que es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para reducir la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación, asimismo infiere que los programas asistenciales suelen iniciarse o ampliarse durante los cortos periodos de desorden civil que se producen como consecuencia del desempleo masivo, para posteriormente ser de manera rápida abolidos o restringidos cuando se ha logrado reestablecer la estabilidad política” (p.280).

Nos queda claro que las asistencias sociales son un conjunto de apoyo económico para superar las carencias, pero los efectos que trae son negativos en los grupos beneficiarios, según manifiesta, Ospina (2011), “en su tesis: Superando el asistencialismo, quien concluye: Los impactos nocivos de los programas orientados bajo el enfoque de la asistencia pueden agruparse en la categoría de dependencia en cuanto impiden que los ciudadanos hagan pleno ejercicio de sus derechos y se sientan favorecidos y agradecidos con la intervención estatal, de tal manera que ésta empieza a hacer parte de sus vidas y se configura una relación estrecha, difícilmente separable” (p,80).

A). ASISTENCIAS MONETARIAS.

Entre las más conocidas son: El programa nacional de asistencia solidaria de pensión 65, para personas adultas de 65 años que carecen de condiciones básicas para su manutención; el programa nacional de apoyo directo a los más pobres Juntos, es el programas de transferencia monetaria condicionadas para familias de situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión con mujeres embarazadas, padres viudos, adultos mayores y niños hasta los 19 años”; pensión de programa contigo para personas

con discapacidad severa y situación de pobreza; bonos por pandemia dirigidos a hogares que se encuentran situación de pobreza y extrema pobreza que aplica para beneficiarios de los diferentes programas sociales, y entre otras asistencias monetarias.

B). ASISTENCIAS ALIMENTARIAS.

Entre las más conocidas son: programas del vaso de leche, programas de alimentación escolar Qaly Warma, ollas comunes y comedores populares.

C). ASISTENCIAS EN SALUD.

Dirigidos por el ministerio de salud la más conocida es el sistema integrado de salud (SIS), y otros dirigidos por el ministerio de inclusión social (MIDIS).

D). ASISTENCIAS EDUCATIVAS.

Dirigidos por el Ministerio de Educación, la más conocidas son: la educación gratuita publica en sus tres niveles, beca 18 en sus diferentes modalidades, programa nacional de becas y créditos (PRONABEC), entre otros, y dirigidos por el MIDIS, es el programa nacional Cuna Mas.

E). CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE NUEVOS BENEFICIARIOS.

Lo más común es por territorialidad y vulnerabilidad de los grupos focalizados, a través de la clasificación socioeconómica y dirigidos desde el interior de las municipalidades provinciales por las unidades de empadronamiento local. Estas unidades son más

vulnerables durante el empadronamiento de nuevos beneficiarios por cuanto utilizan criterios y/o presunciones tributarios y financieros para focalizar e incluir en el padrón de beneficiarios, que posteriormente el sistema de focalización de hogares (SISFHO), lo asignará una categoría que no corresponde al nuevo usuario mal focalizado.

Los programas sociales son eminentemente asistencialistas mas no una estrategia política para superar la pobreza y desigualdad en un periodo corto, hoy en día los beneficiarios de los diferentes programas no han aprendido a organizar y planificar su proyecto de vida ni generar su propio desarrollo de alguna manera ni tampoco existe un exigencia rigurosa o seguimiento y control por parte de estado y enlazar con programas productivos, por ello se evidencia que los beneficiarios no cuenta con esas ganas de trabajo y emprendimiento formal, al contrario se han visto sumidos en el ocio y pobreza esperando la asistencia periódica aunque sea insuficiente por parte de gobierno. En el área rural observamos tierras comunales abandonas sin trabajar, en el área urbana ningún informal desea un empleo formal por ingresos insuficientes, solo desean trabajos esporádicos o emprendimientos informales como venta ambulatoria sin garantía, seguro y formalización.

3.2.1.2 CLIENTELISMO POLÍTICO

Roll (2000), “en su artículo El clientelismo corrupción a tres bandas, plantea que el clientelismo es una especie de corrupción a tres bandas, pues al mismo tiempo que afecta negativamente los bienes y servicios públicos al ofrecerlos, debilitamiento de la institucionalidad, perjudica un bien no patrimonial del Estado la representación (detrimento del ejercicio democrático), y por añadidura contribuye a

generar una cultura de la corrupción, la cual se expresa en actos diferentes pero inspirados en el mismo anti principio de la preeminencia del interés particular sobre el colectivo, Así mismo menciona que la asociación clientelismo y corrupción política, se convierte en el primer factor que vulnera las bases del sistema democrático y fragmenta la igualdad de los ciudadanos por favorecer privilegiadamente a unos pocos a partir de la repartición desproporcional e inequitativa del erario público”.

Torres (2006), “en su artículo Vicio y virtud el sistema político colombiano en el periodo 1848- 1885, plantea que el clientelismo ha contribuido a la ya histórica debilidad estatal, y a su vez ha permitido que el pueblo se sienta "incluido" en el juego político corrupto. En cierta medida, para evitar consecuencias drásticas se otorgó estabilidad y funcionamiento a las instituciones, aunque no de la manera adecuada. El clientelismo ha sido un mecanismo perverso en términos de institucionalidad democrática, pero útil como eje de intercambios en la política regional y local”.

En opinión de Audelo (2004), “el clientelismo político es una herramienta utilizada al servicio de múltiples intereses, el intercambio voluntario de capital económico y político proviene de una relación entre funcionarios públicos y ciudadanos necesitan algún servicio o recurso, beneficiándose ambas partes. Por lo tanto, plantear como un acuerdo social, representado por las relaciones clientelares receptoras de beneficios al recibir tantos bienes como servicios a cambio de lealtades políticas, con el correspondiente respaldo, apoyo y votos”.

A). APOYO EN ALIANZA ENTRE AUTORIDADES.

según Schroter (2010), “Son alianzas con una finalidad (convenios informales), para perseguir fines personales, El

intercambio de apoyo se mide por el cálculo costo-beneficio personal, Dependiendo del papel de los intervinientes, se distinguen las expectativas de una ganancia y sus posibles costos. El potencial cliente tiene que mantener su estatus, su sustento y su seguridad física, Su vulnerabilidad, por lo tanto, es estructural y material, mientras que la vulnerabilidad del patrón es funcional: él tiene que ganar legitimidad y está expuesto permanentemente a la evaluación crítica del cliente” (p.49) .

Este tipo de clientelismo es cuando las autoridades de una gestión edil se aproxima al individuo por alianza con otras autoridades de instituciones públicas o privadas, a finde de ofrecer algún bien o servicio por un apoyo político.

B). APOYO MUTUO ENTRE AUTORIDADES Y CLIENTES

“Este tipo de apoyo ocurre cuando la corrupción genera cierto grado de identificación y lealtad entre cliente y funcionario, aunque ésta no sea más que consecuencia de un beneficio mutuo” (Equipo editorial Etece, 2023).

Este tipo de clientelismo es cuando las autoridades de turno tienen un trato directo con los mismos clientes, en la presente investigación los clientes potenciales serían los comerciantes ambulantes al mismo tiempo beneficiarios de los programas sociales que operan en la informalidad gracias al pacto mutuo de apoyo reciproco ofrecido por ambas partes en campaña política.

C). APOYO POR RECIBIR UN BENEFICIO.

“Es cuando el solicitante de la ayuda maneje la identidad del funcionario que la otorga, pero aun así se da la discrecionalidad en base a otro tipo de razones, no siempre explícitas o reconocidas” (Equipo editorial Etece, 2023).

Este tipo de clientelismo ocurre siempre entre las autoridades de turno y beneficiarios de los programas sociales, urge estar siempre presente en los eventos o actividades que realiza la municipalidad, pero no por convicción de un apoyo consciente si no por recibir un beneficio o al menos por no perderlo lo que ya se tiene, tal es el caso de las beneficiarias del programa del vaso de leche, que siempre tienen que estar presente y en primera fila en todas las actividades que realiza la municipalidad.

D). APOYO POR NECESIDAD.

“Es cuando el Cliente se halla en condiciones precarias, de miseria o necesidad, que lo ponen en desventaja frente al funcionario cuya ayuda precisa Así, se trata de una forma de dominación más que de favoritismo” (Equipo editorial Etece, 2023).

Este tipo de clientelismo político ocurre siempre con personas beneficiarias de los comedores populares, por la carencia de alimentación se siente esa necesidad de apoyar a las autoridades, no por convicción propia si no porque está en juego una necesidad primordial que es la alimentación, lo mismo ocurre con los comerciantes ambulantes, que sienten esa necesidad de trabajo y sustento diario, por ende, existe esa necesidad de apoyar con tal que nos deje seguir operando en la informalidad.

E). APOYO COACCIONADO.

“El clientelismo político como las acciones de compra y coacción de votos, La compra incluye el ofrecimiento de ciertos servicios o beneficios a cambio del voto, y la coacción implica desde amenazas, condicionamiento de apoyos y servicios, hasta violencia en las casillas electorales y el robo de boletas” (Cornelius, W. 2002).

En síntesis, el clientelismo político es un fenómeno, en si es una vieja práctica que no ha pasado de moda a pesar de los años, que se ha transformado una y mil maneras y es por ello que se encuentra tan vigente a la fecha el intercambio de favores en la administración pública con sus adeptos.

A las autoridades corruptas no les interesa utilizar los recursos públicos, así sean de programas sociales a fin de satisfacer sus intereses personales, es notorio el clientelismo político aún en pequeñas esferas del gobierno, es decir en los gobiernos locales, y es común escuchar a las autoridades de turno o los candidatos hacer ofrecimientos a diestra y siniestra promesas que nunca serán cumplidas con diferentes bienes y servicios hasta con recursos para sus clientes potenciales.

Por otro lado es fácilmente reconocible la desidia y la incompetencia de las autoridades para poner principio de autoridad ante la informalidad campeante solo por mantener sus acuerdos de campaña electoral que favorecieron sus intereses personales; la propaganda implícita el clientelismo del candidato ganador de las últimas elecciones municipales fue, y dice: para nuestros hermanos comerciantes que con su trabajo digno y honesto buscan el bienestar para su familia, nuestro compromiso

es levantar bandera de defensa y compromiso y velar por la justicia, es nuestro compromiso.

3.2.2 INFORMALIDAD

Bajo la concepción de Schneider & Enste (2000), “la informalidad se puede definir de dos maneras toda actividad económica que contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial, pero que no se encuentra registrada, y la otra está definida como la producción en el mercado, legal o ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”.

Según Calua, García, García & Ruíz (2016) “el término informalidad desde hace mucho tiempo atrás que tiene muchas interpretaciones de acuerdo al contexto y la realidad de los autores, al punto que es compleja en su interpretación y la falta de un consenso en su definición, es lo que genera problemas en su medición y estudio, en lo que si hay un consenso es que, el comercio informal es un problema que afecta especialmente a nuestra sociedad”.

RPP Noticias (2017), “informa que según el INEI de cada ocho empresas que existe en el país, siete son informales y no pagan ningún tipo de impuesto al fisco, (...) Todavía el 73% de población económicamente activa labora en condiciones informales, es decir, 7.5 millones de personas”.

Según De Soto (1986), “el comercio informal es una actividad económica realizada al margen de las normas y las leyes estatales nominalmente encargadas de regularlo. En este sentido, el surgimiento del mismo se debe a la estructura burocrática y los altos costos de formalización impuesta por el Estado”.

3.2.2.1 INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

“En el Perú existen muchas formas de evasión de impuestos, sin embargo, para esta investigación nos vamos a enfocar en las principales formas de evasión de impuestos al Estado, ya que estas formas de evasión son las más practicadas en el país”.

A). DESCONOCIMIENTO SOBRE FORMALIZACIÓN.

Los comerciantes que trabajan con poco capital desconocen sobre normas tributarias ya que la gran mayoría de personas que se dedican a esta actividad son sin estudios o penas con primaria completa, por ende, desconocen de los tramites a realizar para formalizar su negocio, siendo necesaria la capacitación para hacer conocer la importancia de la formalización a fin de visibilizar la ilegalidad de su negocio cuando no se hace la tributación respectiva y a donde va los impuestos recaudados de los negocios formales. De esta manera reducir el crecimiento comercial en la provincia cual ha llegado a un alto nivel de complejidad para el manejo de esta problemática por parte de las autoridades por el alto desconocimiento de las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes informales, por la falta de capacitación, seria y constante.

B). CONCIENCIA TRIBUTARIA.

Rubio (2008), “La carencia de compromiso o falta de conciencia tributaria. Un ejemplo es la no exigencia del comprobante de pago a fin de obtener una rebaja en el precio o simplemente porque le resulta indiferente; otro es la obtención de ganancias ilícitas, sorprendiendo la buena fe de la Administración Tributaria mediante la simulación de actividades y documentos a favor de terceros”.

Necesita inculcar conciencia tributaria a los comerciantes informales ambulatorios a pagar los impuestos para no desalentar a los formales y afectar la caja fiscal, ya que el comercio ambulatorio representa una parte importante de la economía nacional.

C). OMISIÓN DE INSCRIPCIÓN AL RUC.

Según Cortez & Pautrat (1993), “el delito no consiste sólo dejar de pagar los tributos, sino en que se haya utilizado la malicia para ocultar la obligación tributaria, No pagar tributos es un atentado contra la economía del Estado, desobediencia a la administración pública” (p.164).

Según el art. 173 del código tributario “constituyen infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse o acreditar la inscripción en los registros de la Administración Tributaria”. es decir la no inscripción en el RUC, para el no pago de impuestos al estado es una inflación que se paga con multa, este hecho es alarmante en los comerciantes informales por la resistencia mostrada siendo personas pudientes y con capital de trabajo importante.

D). INSATISFACCIÓN.

William (2020), “La conflictividad social, insatisfacción de los servicios públicos, desconfianza en los políticos, insatisfacción del sistema económico, entre otros aspectos, ocasionaron que los gobiernos pierdan legitimidad y se afecte la gobernabilidad democrática del país. Es en ese sentido que, el Estado como proveedor de los servicios públicos cambia su enfoque y centra la orientación en los ciudadanos”.

la insatisfacción por la mala administración de los recursos del País por parte de las autoridades de turno en los tres niveles de gobierno conlleva a no cumplir tributariamente y causa resistencia en los informales a iniciar un emprendimiento formal.

E). DESCONFIANZA.

“La evasión tributaria en los países Latinoamericanos, es un problema con importante trascendencia que afecta directamente a la recaudación fiscal. Entre las principales causas por la que los contribuyentes evadan las responsabilidades tributarias se encuentran la falta de cultura tributaria, las altas tasas impositivas, la desconfianza a las autoridades encargadas de su administración, la insatisfacción por los servicios públicos recibidos” (Merchán, Mario., Velázquez, Nazareth, 2015).

Es muy conocida la desconfianza en las autoridades de turno por la mala gestión y la mala distribución de los recursos públicos y la dramática corrupción enquistada en los tres niveles de gobierno.

3.2.2.2 DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIO

Cuando la norma tributaria no cumple con su cometido de alcanzar en la formalización de contribuyentes informales en general, Según el artículo 95 del Código Tributario: “la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT debe proceder a la elaboración del proyecto de ley o disposición reglamentaria correspondiente”.

La norma tributaria no puede lograr su cometido por varios factores entre ellas creemos que es por conflicto de intereses por las

autoridades y funcionarios en las administraciones públicas y por la existencia de conflicto de normas tributarias con otras leyes.

Según Urbina (2014), “En su investigación la regulación de conflicto de intereses y el buen gobierno en el Perú, define: el conflicto de interés es una institución jurídica con fundamento indudablemente en la ética, que es aplicable a diversas situaciones en las que en una persona concurren dos lealtades distintas de difícil convivencia para la toma de decisiones objetiva: una basada en su propio interés personal (económico, profesional, laboral, amical, partidario, corporativo, etcétera) y otra, juzgada de mayor relevancia, que le exige actuar de modo altruista conforme a los intereses del otro y actuar de modo que inspire y acreciente la confianza de esa otra persona”.

Por lo tanto, creemos que, las autoridades de turno pudiendo resolver o reducir el problema de sus jurisdicciones no lo hacen por satisfacer sus intereses personales. Escudándose en un sin fin de normas y el conflicto creado entre ellas.

A). PRESIÓN TRIBUTARIA

Según el IPN-Instituto Peruano de Economía (2018), “La presión tributaria es un indicador cuantitativo que relaciona los ingresos tributarios con la economía y el Producto Bruto Interno (PBI) de un país. Que permite medir la intensidad con la que grava a sus contribuyentes a través de tasas impositivas. Este indicador ayuda a que el Estado toma de decisiones y aplique políticas tributarias con cargas equitativamente distribuidas entre todos los contribuyentes, Así mismo, es muy útil en el análisis para la adopción de políticas fiscales asequibles”.

El estado debe tomar decisiones importantes frente a la presión tributaria ejercida frente a los pequeños contribuyentes y el comercio ambulatorio a fin de elevar ingresos fiscales y el PBI, que nos permita mejorar la economía nacional, así mismo dejar de suavizar la presión tributaria frente a grandes corporaciones y empresas.

B). INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Alvarado (2015), “Quien en su tesis Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 – 2012, señala lo importante que resulta la aplicación de un plan de lucha contra la evasión tributaria, donde el factor más importante es la de los incentivos tributarios que se otorgan al contribuyente. Esto quedó demostrado mediante el estudio histórico de la recaudación en el Ecuador”.

Se hace evidente la falta de incentivos tributarios concretos para que los comerciantes ambulantes decidan formalizarse, con normas claras y fáciles de aplicación, como todo ser humano se necesita siempre un incentivo para emprender un desafío.

C). DEFICIENTE ORIENTACIÓN

Según el “art. 92 del Código Tributario se reconoce como derecho de los administrados la debida orientación y la prestación de un servicio eficiente, destinados al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Nótese” (Artículo 92, Título V, Decreto Supremo N° 1332013-EF, 2013).

Es decir, la administración tributaria debería de otorgar al contribuyente una orientación, información, educación y asistencia concreta y oportuna a fin de que permita al administrado

cumplir con sus obligaciones tributarias; sin embargo, es notoria la deficiente orientación por parte de la Administración Tributaria para con los pequeños contribuyentes, aun mas con el comerciante informal ambulatorio.

D). ALTAS TASAS

Según Merchán, Mari., Velázquez, Nazareth (2015), “Donde existen más empresas informales que formales es complicado gravar solo a estas empresas, debido a ello las tasas impositivas tienden a subir. Estas alzas en los impuestos a la formalidad la hacen menos atractiva que la informalidad, como consecuencia los estímulos para mudar a la formalidad son inexistentes, por lo que los índices de informalidad se incrementan. Perú alcanzó en el 2015 una evasión tributaria del 34.7%”.

Estudios revelan que, a mayores tasas de impuestos, mayores son los niveles de evasión tributaria. Las altas tasas son una barrera muy grande al momento de formalizarse de los pequeños contribuyentes, por falta de una regulación exclusiva para este grupo vulnerable que trabaja en la informalidad.

E). DECISIONES ARBITRARIAS

Norman (2014), “Luego de analizar los determinantes principales de la informalidad y se plantea que ésta no tiene una causa única, sino que es producto de la combinación de servicios públicos deficientes, de un régimen normativo opresivo y de la débil capacidad de supervisión y ejecución del estado.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), para alcanzar la formalización es importante hacer más amigable su trato con los

contribuyentes, dejando de lado las decisiones arbitrarias (TVpe 2016, Párrafo Cuarto). De modo que el decomiso de mercaderías, cierres de local, multas y sanciones visibles sin sustento legal ahuyenta la formalización de pequeños comercios informales”.

3.2.3 COMERCIO AMBULATORIO

“El comercio informal ambulatorio, se caracteriza por ser una actividad que se desarrolla en zonas públicas como calles, veredas, vías de circulación, plazas, parques entre otros, se le denomina ambulatorio porque gran parte de las personas que realizan esta actividad informal, la hace recorriendo diferentes lugares ofertando sus productos. Se puede indicar que esta actividad es similar al comercio por menor, pues cumple el proceso de adquisición, venta y finalmente consumo por el comprador sin intermediarios”.

3.2.3.1 COMERCIO AMBULATORIO EN EL PERU

“El comercio ambulatorio se comprende como una manifestación de la informalidad: un intercambio de mercancías entre los agentes económicos, vendedores y consumidores, al margen del sistema normativo existente, Es en ese sentido que sus protagonistas son emprendedores o comúnmente conocidos como vendedores ambulantes que realizan actividades clandestinas de comercio, que están caracterizados por no figurar en los registros de las instituciones que lo exigen. Por lo tanto, no pagan ningún tipo de impuestos, ni se rigen bajo algún reglamento vigente o pacto con la Municipalidad del distrito donde realice estas actividades” (IDL 2022 párrafo séptimo).

3.2.3.2 COMERCIO AMBULATORIO PROVINCIA DE HUANCAYO

En la Provincia de Huancayo conocido como la capital ferial del Perú, el comercio ambulatorio es alarmante, tal es así que la Informalidad y el clientelismo corrupto sea normalizado y conviven a vista y paciencia de todos, estos se manejan desde el seno de la municipalidad provincial por las autoridades de turno.

Según diario gestión del 22/02/2022, “Una labor de inteligencia policial de agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) permitió detener esta madrugada a 15 presuntos integrantes de la organización criminal Los Tiranos del Centro quienes, según las investigaciones, desde la Municipalidad Provincial de Huancayo cobraba cupos a comerciantes formales e informales de la capital de Junín”.

3.3 BASES CONCEPTUALES

ASISTENCIALISMO POLÍTICO

Baraibar (2015), “El asistencialismo son políticas sociales que brindan asistencia a las comunidades vulnerables de la manera temporal o permanente, resolviendo los problemas de carencias”.

CLIENTELISMO POLÍTICO.

Audelo (2004), “El clientelismo político es una herramienta al servicio de múltiples intereses, el cual proviene de una relación de intercambio voluntario de algún un tipo de capital económico por uno político, dándose entre funcionarios públicos y ciudadanos necesitan algún servicio o recurso, beneficiándose ambas partes”.

DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIO

Cuando la norma tributaria no cumple con su cometido de alcanzar en la formalización de contribuyentes informales en general, Según el artículo 95 del Código Tributario: “La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT debe proceder a la elaboración del proyecto de ley o disposición reglamentaria correspondiente”. propone ante la representación nacional para que de esta manera se pueda cubrir los vacíos legales existentes en la formalización.

INFORMALIDAD.

Schneider & Enste, (2000), “La informalidad se puede definir de dos maneras toda actividad económica que no se encuentra registrada y que no contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial. Y la otra está definida como la producción en el mercado, ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial”.

INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

En nuestro país existen varias formas de evasión de impuestos, sin embargo, las principales formas de evasión de impuestos al Estado son: por desconocimiento, por cultura tributaria, por altas tasas y arbitrariedades y por desconfianza en la distribución de los recursos del estado.

PROGRAMAS SOCIALES

Cámara (2021), “Los programas sociales son un conjunto de apoyo económico asistencial dirigidos principalmente por parte de los Gobiernos para personas que viven en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad; de esa forma puedan mejorar la calidad de vida, salud y trabajo de los participantes”.

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 ÁMBITO

El trabajo de investigación se realizó en la Provincia de Huancayo en la Región Junín, en base a información recolectada del periodo 2021. La región Junín se ubica en la zona centro del Perú con su capital de la Provincia de Huancayo, situada a 3,250 metros sobre el nivel del mar.

4.2 TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

4.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Valdivia (2018), “Se llaman aplicada por que se basan en los resultados de las investigación básica, pura o fundamental, de las ciencias naturales o sociales, que hemos visto, se formulan problemas hipótesis de trabajo para resolver los problemas de la vida social de la comunidad regional o del país”(p 136).

La presente investigación es de tipo aplicada debido a que nos permitió emplear conocimientos aceptados por la comunidad científica sobre el tema de investigación, describiendo y analizando los detalles de las variables programas sociales e informalidad y el nivel de influencia entre estas en el ámbito de la Provincia de Huancayo.

4.2.2 NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Según Valderrama (2018), “La investigación explicativa esta dirigidos a responder por las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica se encarga de buscar el porqué del problema mediante el establecimiento de relaciones de causa y efecto” (p 13).

El nivel de investigación es de nivel explicativo, porque nos permitió hallar explicaciones mediante el estudio de relaciones entre las variables programas sociales e informalidad en marcos naturales, sin que exista la manipulación de dichas variables.

4.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Según Carrasco (2017), “manifiesta es el conjunto de todos los elementos (unidad de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (p 237).

La población está compuesta por el comercio ambulatorio de personas que provienen de los diferentes distritos que conforman la Provincia de Huancayo y que son beneficiarios de al menos tres de los principales programas que se desarrollan en esta parte de la región zona urbana, como son el programa social del vaso de leche, el programa social pensión 65 y programa social cuna más. Esta población de estudio se centraliza en la ciudad distrito y provincia de Huancayo, se incluyen los principales distritos como Chilca y el Tambo de la ciudad metropolitana de Huancayo; estas personas expenden sus productos en carretillas, triciclos, cajas con mantas en el piso y a pie; entre las calles comprendidas entre la Av.

Ferrocarril, y los jirones Piura, Ica, Cajamarca, Huánuco y Huancas. Básicamente incluye los comerciantes ambulantes en el horario de la mañana de 6:00 am a 4:00 pm, que hace un total de 945 comerciantes según el padrón que se encuentra en el área de comercio ambulatorio en la Gerencia de Promoción Económica y Turismo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Tabla 1. *La Población de Comerciantes Informales Ambulatorios*

N° Cuadras	Calles Ocupadas por Comercio Ambulatorio	N° Total Comerciantes	Total
3	Av. Ferrocarril	332	332
2	Jr. Piura	95	95
2	Jr. Ica	270	270
2	Jr. Cajamarca	118	118
1	Jr. Huánuco	45	45
1	Jr. Huancas	85	85
Total		945	945

Fuente: Elaboración propia con base de datos del padrón de comerciantes informales otorgados por la Municipalidad Provincial de Huancayo

4.3.2 MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO

MUESTRA

Según Arias (2006), “la muestra se define como: un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población”.

La muestra considerada para la presente investigación fue definida considerando el comercio informal ambulatorio de la Provincia de Huancayo ubicado en 11 cuadras de las 6 calles principales consideradas álgidas, y para hallar la muestra se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra = ¿?

N = Tamaño de la Población = 945

Z = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza = 1.96

e = Error de estimación aceptado = 0.05

p = Probabilidad de que Ocurra el evento estudiado = 0.5

q = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado = 0.5

$$n = \frac{1.96^2 * 945 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 (945 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{907.578}{3.3204}$$

$$n = 273$$

Tabla 2. *Muestra de Los Comerciantes Ambulantes*

N° Cuadras	Calles Ocupadas por Comercio Ambulatorio	N° Total Comerciantes	%	Muestra
3	Av. Ferrocarril	332	35%	96
2	Jr. Piura	95	10%	27
2	Jr. Ica	270	29%	79
2	Jr. Cajamarca	118	12%	32
1	Jr. Huánuco	45	5%	14
1	Jr. Huancas	85	9%	25
TOTAL		945	100%	273

Fuente: Elaboración propia con base de datos del padrón de comerciantes informales otorgados por la MPH

METODO DE MUESTREO

Según manifiesta López (2010), “Muestreo aleatorio simple es la selección de la muestra que se realiza en una sola etapa, directamente y sin reemplazamientos. Se aplica fundamentalmente en investigaciones sobre

poblaciones pequeñas y plenamente identificables, por ejemplo, cuando disponemos de la lista completa de todos los elementos del universo”.

Para la presente investigación, el muestreo utilizado fue un muestreo probabilístico aleatorio simple para poblaciones finitas utilizando la formula correspondiente.

4.3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

INCLUSIÓN

- ✓ Comerciantes ambulantes en la vía pública en la Av. Ferrocarril y los Jirones Piura Ica Cajamarca Huánuco y Huancas.
- ✓ Comerciantes ambulantes que se encuentran en padrón de la municipalidad.
- ✓ Comerciantes apostados de 6:00 am hasta 4:00 pm.

EXCLUSIÓN

- ✓ Comerciantes no ambulatorios en la Av. Ferrocarril y los Jirones Piura Ica Cajamarca Huánuco y Huancas.
- ✓ Comerciantes que no se encuentran en el padrón de la municipalidad.
- ✓ Comerciantes apostados de 3:00 am a 6:00 am, y 4:00 pm a 8:00 pm.

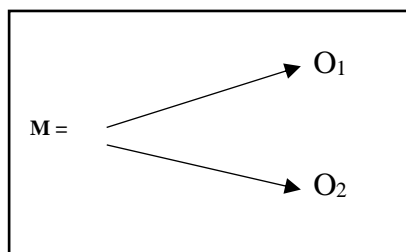
4.4 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Hernández & Baptista (2010), “Quienes mencionan que, las investigaciones no experimentales son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p 149).

Para la ejecución de la presente investigación se ha empleado el diseño no experimental, porque no existe manipulación deliberada de las variables a estudiar como son los programas sociales e informalidad. Tiene como propósito describir,

analizar y explicar cómo se interrelaciona las variables de investigación en un determinado momento y ámbito.

Se detalla la siguiente estructura:



Donde:

M: Muestra planificada para la investigación

O1: se observa la variable: los Programas Sociales

O2: se observa la variable: la Informalidad

4.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

4.5.1 TÉCNICAS

La técnica utilizada en la investigación es la encuesta, debido a que permite recolectar información relacionada con el tema de investigación de fuentes primarias. La investigación tiene varios objetivos y se puede realizar de varias maneras, según el método elegido y los objetivos que se deban alcanzar.

4.5.2 INSTRUMENTOS

En la presente investigación se ha utilizado como instrumento el cuestionario bajo la modalidad de Escala de Likert, porque es un instrumento de investigación que se viene utilizando de modo preferente en el desarrollo de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y es una técnica ampliamente aplicada en las investigaciones de carácter cuantitativo y cualitativo.

4.5.2.1 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La validación del instrumento para recolectar los datos de la muestra, fue validada por la opinión de 5 jueces o expertos con grado de maestría y doctor con experiencia en temas de la especialidad, metodólogos y estadistas.

4.5.2.2 CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Se halló mediante el Coeficiente de Alfa de Crombach “Este procedimiento fue desarrollado por Lee J. Crombach y requiere una sola administración del instrumento de medición, su ventaja reside en que se aplica el instrumento y se calcula el coeficiente. Se usa para conocer la consistencia interna de una escala o cuestionario, es decir la correlación entre los ítems analizadas y también para evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas, (Crombach Lee J. 1951). Este coeficiente oscila entre 0 y 1, donde cero significa confiabilidad nula y uno representa confiabilidad total. Además de esto se considera que la consistencia interna es alta si se encuentra entre 0,80 y 0,90. Los valores inferiores a 0,80 indican una baja consistencia interna y los superiores a 0,90 sugieren que la escala tiene varios ítems que miden exactamente lo mismo”.

Tabla 3. *Estadística de fiabilidad alfa de Crombach del cuestionario variable programas sociales.*

Alfa de Crombach	N° de elementos
0.862	14

Tabla 4. *Estadística de fiabilidad alfa de Crombach del cuestionario variable informalidad.*

Alfa de Crombach	N° de elementos
0.879	14

4.6 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

4.6.1 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE DATOS

Se han cumplido las tres etapas fundamentales en el procesamiento y análisis de datos primero: la determinación de la fiabilidad del instrumento a través del es dígrafo alfa de Crombach, segundo: la determinación y presentación de resultados a través de la estadística descriptiva, y tercero: la determinación de la inferencia a través del estadígrafo de la ji cuadrada. Se utilizó tablas de frecuencias y porcentajes para la obtención de los resultados sobre la influencia de los programas sociales en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo

4.6.2 ANÁLISIS DE DATOS

El estudio utilizó medidas de tendencia central para obtener resultados sobre el impacto de los programas sociales en la informalidad del negocio de ambulancias en la provincia de Huancayo. La validez de la hipótesis se realizó mediante el estadístico chi-cuadrado, el cual se aplicó con la última versión del sistema SPSS.

4.7 ASPECTOS ÉTICOS

Durante la recolección de datos del estudio se respetó la confidencialidad durante la aplicación del instrumento y el análisis de los resultados. Se sustentaron los principios de respeto, benevolencia y justicia, que tienen como objetivo asegurar la honestidad de los profesionales involucrados en la investigación, y se siguieron principios éticos en la aplicación. de la herramienta de recolección de datos.

Anonimato: El instrumento fue utilizado de forma anónima, con información únicamente con fines de investigación.

Privacidad: Todos los datos fueron únicamente para fines de investigación, respetando la privacidad de cada cuestionario.

Consentimiento Informado: Únicamente se trabajó con vendedores ambulantes y profesionales de gestión seleccionados del Área Empresarial Informal de Desarrollo Económico y Gestión Turística del Gobierno de la Ciudad de Huancayo, sin apercibir su participación.

CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUCION

5.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVO

A partir de los datos recopilados se procesan frente a la hipótesis de investigación, teniendo en cuenta los objetivos y el diseño de la investigación. Asimismo, las unidades de análisis fueron 273 vendedores ambulantes de la provincia de Huancayo, quienes fueron evaluados con una encuesta de 28 ítems que ambas variables, programas sociales e informalidad. Finalmente, la codificación y procesamiento de los datos se realizó utilizando la última versión del software estadístico SPSS. (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) y una hoja de cálculo de Microsoft Excel.

5.1.1 PROCEDIMIENTO DE CATEGORIZACIÓN DE RESULTADOS

El procedimiento de categorización o valoración de resultados se realizó a fin de medir el nivel en que se encuentran las variables y dimensiones, el

objetivo es establecer una escala de referencia para interpretar y comparar los resultados individuales de la población.

Tabla 5. *Escala de Valoración de Variables: Programas sociales e informalidad*

Nivel	Intervalos
Bajo	[14-32]
Medio	[33-51]
Alto	[52-70]

Fuente: instrumentos

Tabla 6. *Escala de Valoración de las Dimensiones: Asistencialismo político, Clientelismo Político, Incumplimiento y Deficiencia Legal Tributaria.*

Nivel	Intervalos
Bajo	[7-16]
Medio	[17-26]
Alto	[27-35]

Fuente: instrumentos

5.1.2 RESULTADOS DE LA VARIABLE: PROGRAMAS SOCIALES

Tabla 7. *Nivel de distribución de la variable programas sociales.*

Nivel	f	%	Hi %
Medio	145	53.1	53.1
Bajo	80	29.3	82.4
Alto	48	17.6	100.0
Total	273	100.0%	

Fuente: instrumentos

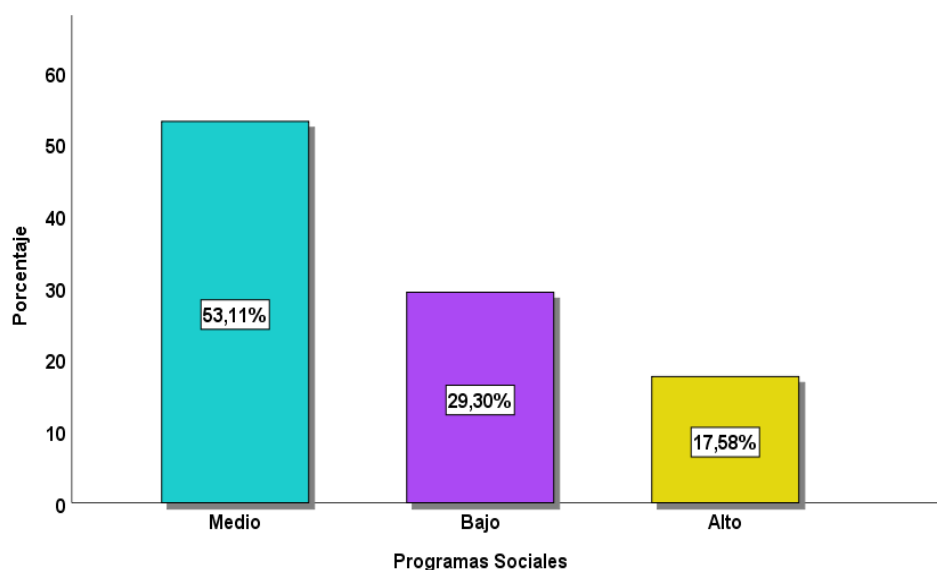


Figura 3. Nivel de distribución de la variable programas sociales.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 07 y la figura N° 03, se observa que, para la variable programas sociales el 53.11% de los encuestados consideran que existe un nivel medio de comerciantes ambulantes que perciben la asistencia social otorgada por el estado, así mismo el 29.30% considera que es bajo, y solo el 17.58% considera que es alto.

Indicándonos este resultado que los comerciantes ambulantes son perceptores de las asistencias social monetaria, alimentaria, salud y educación que otorga el estado; asimismo estos resultados no indican que, el clientelismo político se encuentra latente en sus diversas modalidades entre las autoridades, candidatos y comerciantes ambulantes, ya sea por alianzas entre autoridades y las empresas privadas, por mutuo acuerdo entre candidatos y comerciantes, por necesidad de los comerciantes a falta de empleo, o simplemente por la coacción ejercida por parte de las autoridades de turno.

5.1.3 RESULTADOS DE LA VARIABLE: INFORMALIDAD

Tabla 8. Nivel de distribución de la variable informalidad.

Nivel	f	%	Hi %
Medio	164	60.1	60.1
Alto	67	24.5	84.6
Bajo	42	15.4	100.0
Total	273	100.0%	

Fuente: instrumentos

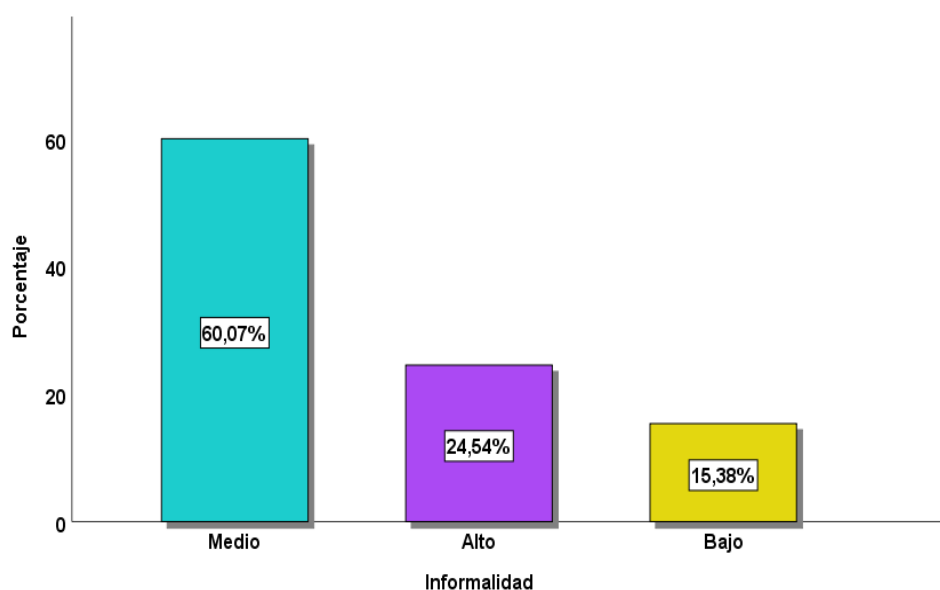


Figura 4. Nivel de distribución de la variable informalidad.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 08 y la figura N° 04, se observa que, para la variable informalidad el 60.07% de los encuestados consideran que el comercio ambulatorio se encuentra en un nivel medio, así mismo el 24.54% considera que es alto, y solo el 15.38% considera que es bajo.

Este resultado nos indica que la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo es preocupante, donde se refleja un alto

incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes debido al desconocimiento de normas tributarias por falta conciencia tributaria, por omisión de obligaciones o simplemente por la insatisfacción y desconfianza que existe por la mala distribución de los recursos públicos por las autoridades de turno; así mismo estos resultados nos indican que, existe ciertas deficiencias legales tributarias en cuanto a la presión ejercida por parte del estado para la formalización de los comerciantes, y falta de incentivos tributarios para pequeños comerciantes ambulantes.

5.1.4 RESULTADOS DIMENSIÓN: ASISTENCIALISMO POLÍTICO

Tabla 9. Nivel de distribución de la dimensión del asistencialismo político

Nivel	f	%	Hi %
Medio	129	47.3	47.3
Bajo	106	38.8	86.1
Alto	38	13.9	100.0
Total	273	100.0%	

Fuente: instrumentos

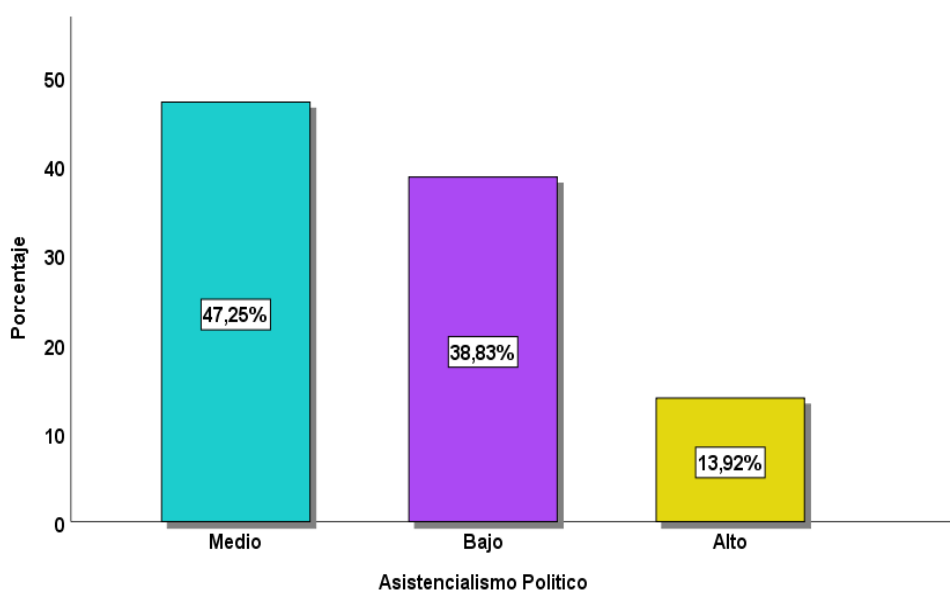


Figura 5. Nivel de distribución de la dimensión del asistencialismo político

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 09 y la figura N° 05, se observa que, para la dimensión del asistencialismo político el 47.25% de los encuestados consideran que existe un nivel medio de asistencia social por parte del gobierno central, así mismo el 38.83% considera que es bajo, y solo el 13.92% considera que es alto.

Indicándonos este resultado que los comerciantes ambulantes si consideran el apoyo económico como una ayuda para mejorar sus ingresos sobre todo de la población adulta, así como la ayuda alimentaria es una ayuda importante, en cuanto a salud y educación la gran mayoría reciben atenciones por el sistema de salud gratuito, de igual forma en educación, el control de padrón de beneficiarios es manejado convenientemente por la unidad local de empadronamiento a través del sistemas de focalización de hogares.

5.1.5 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: CLIENTELISMO POLÍTICO

Tabla 10. Distribución de la dimensión clientelismo político

Nivel	f	%	Hi %
Medio	153	56.0	56.0
Bajo	78	28.6	84.6
Alto	42	15.4	100.0
Total	273	100.0%	

Fuente: instrumentos

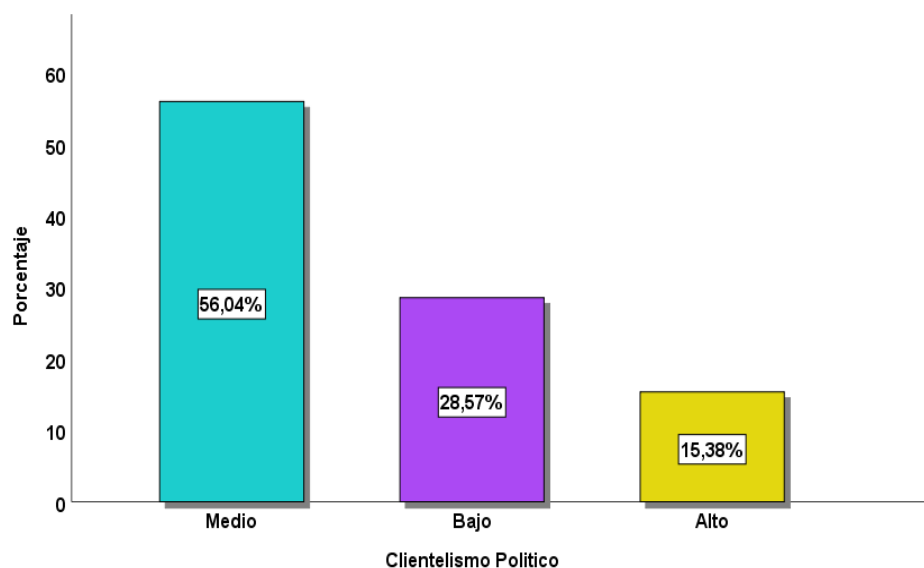


Figura 6. Distribución de la dimensión clientelismo político

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 10 y la figura N° 06, se observa que, para la dimensión del clientelismo político el 56.04% de los encuestados consideran un nivel medio del clientelismo que existe entre autoridades y comerciantes, asimismo el 28.57% considera que es bajo, y solo el 15.38% considera que es alto.

Indicándonos este resultado que los comerciantes ambulantes son potenciales clientes políticos de las autoridades de turno y candidatos por medio de acuerdos celebrados entre autoridades, candidatos y comerciantes ambulantes con promesas de bienes y servicios, por favores políticos, o simplemente compromiso de los ambulantes apoyo en votos y actividades de autoridades, de lo contrario sufren coacción y otros tipos de abusos.

5.1.6 RESULTADOS DE LA DIMENSIÓN: INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Tabla 11. Distribución de la dimensión incumplimiento tributario

Nivel	f	%	Hi %
Medio	161	59.0	59.0
Alto	60	22.0	81.0
Bajo	52	19.0	100.0
Total	273	100.0	

Fuente: instrumentos

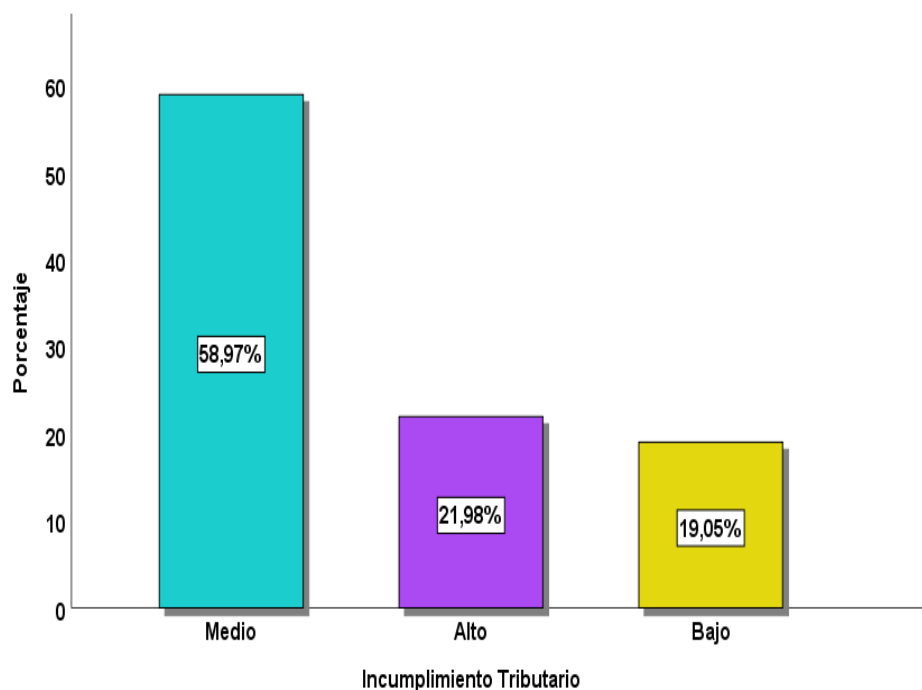


Figura 7. Distribución de la dimensión incumplimiento tributario

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 11 y la figura N° 07, se observa que, para la dimensión de incumplimiento tributario el 58.97% de los encuestados consideran un nivel medio del incumplimiento tributario por parte de los

comerciantes, asimismo el 21.98% considera que es alto, y el 19.05% considera que es bajo.

Indicándonos este resultado del alto incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes sin excluir los problemas sociales, es debido al desconocimiento de normas tributarias y la falta de claridad en las existentes normas, asimismo por falta de conciencia tributaria originadas desde su temprana formación, y por la alta insatisfacción y desconfianza generada por las autoridades de turno en la distribución de los recursos del estado

5.1.7 RESULTADO DIMENSIÓN: DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIA

Tabla 12. *Distribución de la dimensión deficiencia legal tributaria*

Nivel	f	%	Hi %
Medio	166	60.8	60.8
Alto	65	23.8	84.6
Bajo	42	15.4	100.0
Total	273	100.0%	

Fuente: Instrumentos

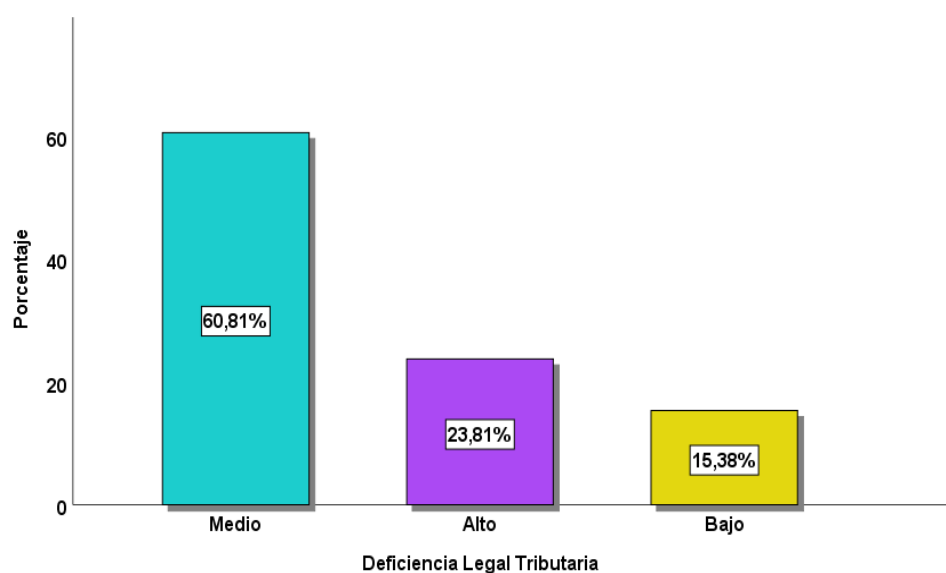


Figura 8. Distribución de la dimensión deficiencia legal tributaria

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 12 y la figura N° 08, se observa que, para la dimensión deficiencia legal tributaria el 60.81% de los encuestados consideran un nivel medio, asimismo el 23.81% considera que es alto, y el 15.38% considera que es bajo.

Indicándonos este resultado que existen serias deficiencias legales tributarias con respecto a la presión tributaria ejercida a las empresas formalizadas y la pasividad con los ambulantes, la falta de orientación e incentivos tributarios sobre todo para pequeños comerciantes y la existencia de altas tasas no accesibles por los pequeños comercios, acompañada de arbitrariedades en las sanciones ejercidas por las autoridades que desalienta la formalización de negocios.

5.2 ANÁLISIS INFERENCIAL Y/O CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

5.2.1 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

Hipótesis Operacional

Ho: Los programas sociales no influye significativamente en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ho : X^2 \neq X^2$$

Ha: Los programas sociales si influye significativamente en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ha : X^2 = X^2$$

Tabla 13. Asociación de Variables: programas sociales e informalidad.

		Informalidad			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Programas sociales	Bajo	Recuento	31	46	3	80
		Recuento esperado	12,3	48,1	19,6	80,0

	% del total	11,4%	16,8%	1,1%	29,3%
Medio	Recuento	10	103	32	145
	Recuento esperado	22,3	87,1	35,6	145,0
	% del total	3,7%	37,7%	11,7%	53,1%
Alto	Recuento	1	15	32	48
	Recuento esperado	7,4	28,8	11,8	48,0
	% del total	0,4%	5,5%	11,7%	17,6%
Total	Recuento	42	164	67	273
	Recuento esperado	42,0	164,0	67,0	273,0
	% del total	15,4%	60,1%	24,5%	100,0%

Fuente: instrumentos

Tabla 14. Prueba de chi cuadrado variable programas sociales e informalidad

	Valor	df	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	99,485^a	4	,000
Razón de verosimilitud	94,005	4	,000
Asociación lineal por lineal	78,682	1	,000
N de casos válidos	273		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7.38.

Decisión Estadística

“Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que, a un nivel de significancia de 0,05 los programas sociales si influye significativamente en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021”.

5.2.2. PRIMERA HIPÓTESIS ESPECIFICA

Hipótesis Operacional

Ho: El asistencialismo político no influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

$$H_o : X^2 \neq X^2$$

Ha: El asistencialismo político si influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$H_a : X^2 = X^2$$

Tabla 15. Asociación de las dimensiones: asistencialismo político e incumplimiento tributario.

		Incumplimiento Tributario				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Asistencialismo Político	Bajo	Recuento	37	63	6	106
		Recuento esperado	20,2	62,5	23,3	106,0
		% del total	13,6	23,1%	2,2%	38,8%
			%			
	Medio	Recuento	13	86	30	129
		Recuento esperado	24,6	76,1	28,4	129,0
		% del total	4,8%	31,5%	11,0%	47,3%
	Alto	Recuento	2	12	24	38
		Recuento esperado	7,2	22,4	8,4	38,0
% del total		0,7%	4,4%	8,8%	13,9%	
Total	Recuento	52	161	60	273	
	Recuento esperado	52,0	161,0	60,0	273,0	
	% del total	19,0%	59,0%	22,0%	100,0%	

Fuente: instrumentos

Tabla 16. Prueba de chi cuadrado de la dimensión asistencialismo político e incumplimiento tributario

	Valor	df	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	71,627^a	4	,000
Razón de verosimilitud	67,981	4	,000
Asociación lineal por lineal	57,923	1	,000
N de casos válidos	273		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7.24.

Decisión Estadística

“Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que, a un nivel de significancia de 0,05 el asistencialismo político si influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021”.

5.2.2 SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECIFICA

Hipótesis Operacional

Ho: El asistencialismo político no influye significativamente en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ho : X^2 \neq X^2$$

Ha: El asistencialismo político si influye significativamente en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ha : X^2 = X^2$$

Tabla 17. Asociación de las dimensiones: asistencialismo político y deficiencia legal tributaria

		Deficiencia Legal Tributaria			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Asistencialismo Político	Bajo	Recuento	35	66	5	106
		Recuento esperado	16,3	64,5	25,2	106,0
		% del total	12,8%	24,2%	1,8%	38,8%
	Medio	Recuento	6	88	35	129
		Recuento esperado	19,8	78,4	30,7	129,0
		% del total	2,2%	32,2%	12,8%	47,3%
	Alto	Recuento	1	12	25	38
		Recuento esperado	5,8	23,1	9,0	38,0
		% del total	0,4%	4,4%	9,2%	13,9%
Total	Recuento	42	166	65	273	
	Recuento esperado	42,0	166,0	65,0	273,0	
	% del total	15,4%	60,8%	23,8%	100,0%	

Fuente: instrumentos

Tabla 18. Prueba de chi cuadrado de las dimensiones asistencialismo político y deficiencia legal tributaria

	Valor	df	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	86,597^a	4	,000
Razón de verosimilitud	86,991	4	,000
Asociación lineal por lineal	72,690	1	,000
N de casos válidos	273		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5.85.

Decisión estadística

“Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que, a un nivel de significancia de 0,05 el asistencialismo político si influye en las deficiencias legales tributarias del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021”.

5.2.3 TERCERA HIPÓTESIS ESPECIFICA

Hipótesis Operacional

Ho: El clientelismo político no influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$H_0 : X^2 \neq X^2$$

Ha: El clientelismo político si influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$H_a : X^2 = X^2$$

Tabla 19. Asociación de las dimensiones: clientelismo político e incumpliendo tributario

		Incumplimiento Tributario				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Clientelismo Político	Bajo	Recuento	36	39	3	78
		Recuento esperado	14,9	46,0	17,1	78,0
		% del total	13,2%	14,3%	1,1%	28,6%
	Medio	Recuento	14	108	31	153
		Recuento esperado	29,1	90,2	33,6	153,0
		% del total	5,1%	39,6%	11,4%	56,0%
	Alto	Recuento	2	14	26	42
		Recuento esperado	8,0	24,8	9,2	42,0
		% del total	0,7%	5,1%	9,5%	15,4%
Total	Recuento	52	161	60	273	
	Recuento esperado	52,0	161,0	60,0	273,0	
	% del total	19,0%	59,0%	22,0%	100,0%	

Fuente: instrumentos

Tabla 20. Prueba de chi cuadrado de las dimensiones clientelismo político e incumplimiento tributario

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	94,040^a	4	,000
Razón de verosimilitud	85,975	4	,000
Asociación lineal por lineal	71,169	1	,000
N de casos válidos	273		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8.00.

Decisión estadística

“Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que a un nivel de significancia de 0,05 el clientelismo político si significativamente en el incumplimiento tributario en la Provincia de Huancayo, 2021”.

5.2.4 CUARTA HIPÓTESIS ESPECIFICA

Hipótesis Operacional

Ho: El clientelismo político no influye significativamente en deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ho : X^2 \neq X^2$$

Ha: El clientelismo político si influye significativamente en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.

$$Ha : X^2 = X^2$$

Tabla 21. Asociación de las dimensiones: clientelismo político y deficiencia legal tributaria

			Deficiencia Legal Tributaria			Total
			Bajo	Medio	Alto	
			Clientelismo Político	Bajo	Recuento	
		Recuento esperado	12,0	47,4	18,6	78,0
		% del total	12,1%	15,8%	0,7%	28,6%
	Medio	Recuento	9	112	32	153
		Recuento esperado	23,5	93,0	36,4	153,0
		% del total	3,3%	41,0%	11,7%	56,0%
	Alto	Recuento	0	11	31	42
		Recuento esperado	6,5	25,5	10,0	42,0
		% del total	0,0%	4,0%	11,4%	15,4%
	Total	Recuento	42	166	65	273
		Recuento esperado	42,0	166,0	65,0	273,0
		% del total	15,4%	60,8%	23,8%	100,0%

Fuente: instrumentos

Tabla 22. Prueba de chi cuadrado de las dimensiones clientelismo político y deficiencia legal tributaria.

	Valor	df	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	124,173^a	4	,000
Razón de verosimilitud	116,999	4	,000
Asociación lineal por lineal	95,003	1	,000
N de casos válidos	273		

a. 0 casillas (.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6.46.

Decisión estadística

“Como el nivel de significancia es menor que 0,05 ($0,000 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se concluye que, a un nivel de significancia de 0,05 el clientelismo político si influye en las deficiencias legales tributarias del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021”.

5.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.3.1 Respecto al Objetivo General

En la investigación se ha logrado con el objetivo general: Determinar que los programas sociales influyan en la informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, y de acuerdo al tratamiento de datos de la presente investigación a un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo como resultado de asociación de 0.00 entre las variable programas sociales e informalidad donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis general alternativa que afirma la influencia de los programas sociales e informalidad del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021.

En los resultados descritos anteriormente existe influencia de los programas sociales en la informalidad del comercio ambulatorio ya que los programas de corte asistencialista otorgados por el gobierno central no solucionan en su totalidad las necesidad básicas diarias al ser insuficientes, de modo que los beneficiarios caen en dependencia de estas y en informalidad para el sustento diario, esta afirmación tiene relación con los resultados de la investigación y aporte de Ospina (2011), en su tesis: “Superando el asistencialismo, quien concluye: Los impactos nocivos de los programas orientados bajo el enfoque de la asistencia pueden agruparse en la categoría de dependencia en cuanto impiden que los ciudadanos hagan pleno ejercicio de sus derechos y se sientan favorecidos y agradecidos con la intervención estatal, de tal manera que ésta empieza a hacer parte de sus vidas y se configura una relación estrecha, difícilmente separable” (p,80).

Coincidiendo con sus hallazgos reafirmamos que los programas sociales generan dependencia, resistencia para entrar al emprendimiento formal, y hacer pleno uso de sus derechos y obligaciones como ciudadano.

Por otro lado, con el afán de buscar solución a problemas reales de gran trascendencia como es el fenómeno de la informalidad, asumimos el compromiso de buscar las causas de este gran problema y encontramos una de ellas en los programas sociales; estos resultados son corroborados en la investigación y aporte de Sandoval, R. (2021), en la tesis informalidad laboral en México: análisis interestatal 2013-2020, con Test de autocorrelación $F(1,31)=53.569$ $Prob>F=0.000$, rechazando la hipótesis nula y concluye: “La informalidad laboral ha sido un fenómeno económico importante para los países en vías de desarrollo dado que merma el crecimiento económico. Su estudio en las últimas décadas se ha vuelto preponderante en la ciencia económica con la finalidad de encontrar nuevas ideas y conceptos que permiten entender de distintos puntos de vista dicho fenómeno”.

Es así que, se ha encontrado nuevas ideas y puntos de vista que nos permite entender el fenómeno de la informalidad, vislumbrado nuevos horizontes, como son los programas sociales como uno de los desencadenantes de este gran problema de muy difícil solución.

5.3.2 Respecto al primer objetivo específico.

En la investigación se ha logrado el primer objetivo específico: Determinar que el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021, de acuerdo al tratamiento de datos de la presente investigación, a un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo como resultado de asociación de 0.00, donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, que afirma la influencia del asistencialismo político en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021.

Por lo tanto, confirmamos las afirmaciones que se tenía, que el asistencialismo que brinda el estado a través de los diferentes programas a los beneficiarios no soluciona el problema de desigualdades de pobreza y

extrema pobreza en su totalidad al ser insuficientes, al contrario, generan informalidad y alto incumplimiento tributario al inducir a la población y beneficiarios, a la resistencia y omisión a un emprendimiento formal con la finalidad de seguir accediendo a los diferentes programas sociales. Esta afirmación se contrasta con el aporte de Hurtado (2021), “quien concluye que en el trabajo de campo se pudo hallar que en la intervención social del Estado en el desarrollo social de las comunidades en el distrito de Comas a través de programas sociales como Juntos y Qali Warma tienen un corte predominantemente asistencialista. Este modelo no ayuda a desarrollar capacidades en los beneficiarios para que se involucren en el proceso de gestión de las políticas sociales, de esta manera se involucren en la satisfacción de sus propias necesidades”.

Así mismo se ha contrastado con el aporte de Cabrera (2021), “Tesis titulada el programa nacional país y el desarrollo local de las comunidades campesinas del distrito de San Rafael, región Huánuco 2021”, quien concluye: La investigación de manera general ha determinado que hay diferencia significativa entre el grupo con acceso al programa país y el grupo sin acceso al programa país, como el nivel de significancia es $0.00 < 0.05$, obtenido por la prueba mann-whitney y, el programa “país influye en el desarrollo local de las comunidades campesinas del distrito de San Rafael, región Huánuco”.

Si bien es cierto que, todos los programas sociales son canalizados por el MIDIS, y brindan un apoyo importante en los grupos beneficiarios, eso no indica que se ha superado todas las desigualdades y pobreza, pero si ha tenido un efecto significativo, para nuestro propósito una influencia significativa donde los programas asistenciales ha generado un efecto negativo, debido que estos programas van afectando como persona, en su compromiso de ciudadanía, de empresa y de país, lo cual no es nada

promisorio el futuro de estas y de la sociedad si aún sigue estas políticas sociales.

5.3.3 Respecto al segundo objetivo específico.

En la investigación se ha logrado el segundo objetivo específico: Determinar que el asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, de acuerdo al tratamiento de datos de la presente investigación, a un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo como resultado de asociación de 0.00, donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, que afirma la influencia del asistencialismo político en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021.

Estos resultados se corroboran con el aporte de Rosas (2021), “quien, en su tesis, Factores Socioeconómicos que Influyen en el Comercio Informal en la Ex Parada Quillcay, Distrito de Huaraz, año 2020, concluye los factores socioeconómicos que influyen a que un comerciante se dedique a la informalidad son los factores sociales y los factores económicos. Así mismo, de acuerdo a los resultados obtenidos la migración y el desempleo también influyen a que la mayoría de los comerciantes encuestados se dediquen al comercio informal”.

Por lo tanto, coincidimos con el autor y afirmamos que el asistencialismo político son programas de ayuda asistencial otorgado por el estado para personas con escasos recursos influyentes en las deficiencias legales tributarias, porque los nuevos usuarios son seleccionados bajo criterios tributarios y financieros, siendo factores socio políticos, así como socioeconómicos que influyen en el comercio ambulatorio y por ende en su incumplimiento tributario.

Por otro lado, si bien el estado tiene el afán de ampliar la base tributaria de alguna forma para captar más recursos, pero se encuentra con deficiencias legales para regular programas sociales y tributación, encontrándose con intereses contrapuestos; es así que el asistencialismo político influye en las deficiencias legales tributarias. Entonces es clara la evidencia que existen conflicto de una norma tributaria con otras normas de otras instancias de gobierno, es decir con el de MIDIS, en sus criterios adoptados por esta institución para seleccionar los beneficiarios de los programas asistenciales.

5.3.4 Respecto al tercer objetivo específico.

En la investigación se ha logrado el tercer objetivo específico: Determinar que el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, de acuerdo al tratamiento de datos de la presente investigación, a un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo como resultado de asociación de 0.00, donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, que afirma la influencia del clientelismo político en el incumpliendo tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021.

Estos resultados se corroboran con el aporte de Salazar (2020), “en la tesis Difusión de las políticas sociales, Diferencias entre los programas de lucha contra la pobreza en Colombia y el Perú, concluye: que, a partir de los resultados de la disertación, se considera que ambos elementos (tecnocracias – clientelismo) conviven de forma muy dinámica y con muchos matices en el caso colombiano. Terminaré este punto, retomando la metáfora de la investigadora de la Universidad del Rosario, Silvia Otero la realidad colombiana, en torno a este tipo de programas sociales, se podría describir como una casa de dos pisos. En el primero, vive la tecnocracia con unas bases muy sólidas, organizada y bien distribuida. Pero, en el segundo piso, convive la parte política y clientelar, donde muchas decisiones se

toman a partir de intereses. Las dos situaciones coexisten bajo un mismo techo”.

Por estas razones afirmamos que, el clientelismo político influyente en el incumpliendo tributario, por cuanto se toman decisiones a partir de intereses personales por las autoridades de turno, frente a los comerciantes ambulantes incautos clientes potenciales, ignorando normas principios y el interés general de la población y el país.

5.3.5 Respecto al cuarto objetivo específico.

En la investigación se ha logrado el cuarto objetivo específico: Determinar que el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, de acuerdo al tratamiento de datos de la presente investigación, a un nivel de significancia del 0.05, se obtuvo como resultado de asociación de 0.00, donde rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, que afirma la influencia del clientelismo político la deficiencia legal tributaria del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021.

Los programas sociales representan herramientas clientelares, es decir es la base material que vincula al estado y el particular, los programas asistenciales fundamentalmente implican un gasto social cuya distribución alcanza y favorece a los informales en gran medida mujeres. Así mismo se tiene el aporte de Calderón (2020), “Tesis mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá. una aproximación experimental esta investigación concluye con el argumento de que la existencia de la informalidad en Bogotá, se debe a los daños estructurales del mercado laboral colombiano que impide generar pleno empleo y empleabilidad para las mujeres que, en últimas, son las personas más afectadas porque en comparación con los hombres, están menos ocupadas en trabajos formales”.

El clientelismo político es un viejo fenómeno, que ha venido transformándose en diversas formas a través del tiempo y haciendo daños estructurales y muy profundos a la sociedad. Muchos estudios afirman y reconocen al clientelismo como características de un tipo de gobierno neoliberal asistencialista. A quien no le interesa crear empleos dignos que disminuyan la pobreza, si no prefieren asistir momentáneamente con alimentos, dinero y otros bienes y servicios a la población cual no soluciona las grandes desigualdades, más bien crea dependencia en los grupos beneficiarios.

5.4 APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN

Los impactos nocivos de los programas sociales orientados bajo el enfoque de la asistencia en bienes y servicios son fácilmente reconocibles por su carácter de dependencia, conformismo y postergación de los usuarios en cuanto impiden hacer uso pleno ejercicio de sus derechos fundamentales y se sientan favorecidos y agradecidos con la intervención del estado, de tal manera que ésta empieza a hacerse parte de sus vidas y se configura una relación estrecha, difícilmente separable. Que además es utilizada como herramienta perfecta para los nocivos procesos políticos de clientelismo entre la administración pública y los grupos de usuarios de los programas asistenciales.

Está demostrado que las asistencias sociales insuficientes generan dependencia en los usuarios, de tal manera que estos caen en alta informalidad del comercio ambulatorio para cubrir las necesidades básicas, consecuentemente la informalidad comercial genera un alto incumplimiento tributario que perjudica y desalienta a las pocas empresas formales, y perjudica al estado en la recaudación tributaria y la caja fiscal, las deficientes normas tributarias existente no cumplen su cometido de formalización por las deficiencias legales existentes.

Se ha visto, que las deficiencias del sector público en la intervención del desarrollo social y monitores constante de los usuarios con un diseño

adecuado que permita la construcción y fortalecimiento en formación ciudadana que responda a la gestión de su propio desarrollo, es decir los usuarios respondan con trabajo, creación de empresa y riqueza.

Por tanto, Se necesita mayor articulación entre la política económica y social. Las políticas de empleo, ampliación de la educación técnica básica, la mejora de la calidad de la educación superior, el relanzamiento de los programas de microcrédito y asistencia técnica para mejorar la productividad de las micro y pequeñas empresas, su formalización y sobre todo la mejora de la infraestructura, son indispensables para reducir las desigualdades.

CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos con un nivel de significancia de 0.00, a un margen de error esperado de 0.05, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, nos indican que a mayor relación mayor influencia, en el lugar donde se realizó la investigación, los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio, en un 53.11%, nivel medio, generando en la población dependencia, conformismo, postergación, ocio y pobreza, y conllevando aun alto incumplimiento tributario.
2. Los resultados obtenidos con un nivel de significancia de 0.00, a un margen de error esperado de 0.05, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, en un 47.25%, con las asistencias monetarias, alimentarias, de salud, educación y un inadecuado uso de criterios de inclusión de nuevos grupos beneficiarios.
3. Los resultados obtenidos con un nivel de significancia de 0.00, a un margen de error esperado de 0.05, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, el asistencialismo político influye en las deficiencias legales tributarias del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, en un 60.81%, generando en la población resistencia a la formalización, omisión tributaria, por la insatisfacción y desconfianza en la distribución de los recursos públicos
4. Los resultados obtenidos con un nivel de significancia de 0.00, a un margen de error esperado de 0.05, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, en un 56.04%, por los acuerdos políticos entre las autoridades de turno locales, y comerciantes

ambulantes, un apoyo por un beneficio, un apoyo por necesidad laboral o simplemente coaccionando bienes y servicios de programas asistenciales.

5. Los resultados obtenidos con un nivel de significancia de 0.00, a un margen de error esperado de 0.05, obtenidos por la prueba de chi cuadrada, el clientelismo político influye en las deficiencias legales tributarias del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021, en un 58.97%, por las decisiones tomadas a partir de intereses personales de las autoridades de turno, frente a los comerciantes ambulantes incautos clientes potenciales, con arbitrariedades de cobros de cupos, decomisos de mercaderías, etc. Ignorando normas principios y el interés general de la población y el país.

SUGERENCIAS

1. Se sugiere al estado en los tres niveles de gobierno, a crear empleos dignos y bien remunerados como herramienta eficaz para disminuir la pobreza y desigualdades, reformar los programas sociales a fin de que contribuya al crecimiento económico con programas de desarrollo, y monitoreo constante, y así convertir a los usuarios de los programas sociales en emprendedores, creadores de empresas, comprometidos con la sociedad y el país.
2. Se sugiere a la unidad de empadronamiento local de la municipalidad y Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), reglamentar mejor las formas y criterios de focalización e inclusión de nuevos beneficiarios de los programas sociales, de tal manera que no se cree resistencia en la formalización de nuevos emprendimientos.
3. Se sugiere a la Administración Tributaria (SUNAT) mejorar atenciones y canalizar mejor los incentivos tributarios para la formalización de pequeños contribuyentes, con normas claras y fácil entendimiento que llegue a la totalidad de la población, y las autoridades de turno generar confianza con la mejor distribución de los recursos públicos de tal manera que el contribuyente se sienta comprometido y satisfecho con sus impuestos pagados.
4. Se sugiere al gobierno local y autoridades de turno a cumplir los acuerdos políticos de reubicación de comerciantes ambulantes y reducción de la gran informalidad comercial en la provincia, además, dejar de utilizar los recursos del estado para favores políticos en beneficio de un pequeño grupo de tecnócratas estatales.
5. Se sugiera a las autoridades de turno y el congreso, crear normas y principios bajo interés general de la población y el país, sin ambigüedades, sin conflicto de interés y conflicto de normas tributarias con normas administrativas

BIBLIOGRAFIA

- Alayón, N. (2010). *Política social y el trabajo social*. Textos & Contextos (Porto Alegre), 9(2), 277 – 285. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3215/321527167009.pdf>
- Alvarado, M. M. (2015). *Análisis de incentivos tributarios para disminuir la evasión y elusión tributaria 2008 - 2012*. Guayaquil: Repositorio Universidad de Guayaquil.
- Arístides, V. (2007). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos y aplicación al caso peruano*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres. https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Libro_evaluacion_impacto_aristidesvara.pdf
- Audelo, Jorge (2004)? *¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática*. Revista Estudios Sociales. Volumen 12, núm. 24. México (Pp. 124-142).
- Baraibar, X. (2015). *Lo que nos dejó el tiempo: Política asistencial e integración social*. Revista de Políticas Públicas, 19(1), pp. 133 – 144. <https://www.redalyc.org/pdf/3211/321143201009.pdf>
- Cabrera L. (2021). *El Programa Nacional País y el Desarrollo Local de las Comunidades Campesinas del Distrito de San Rafael, Región Huánuco 2021*, [Tesis de maestría Universidad Hermlio Valdizan de Huanuco], Repositorio Institucional.
- Calderón, D. (2020), *mujeres y mercado de trabajo informal en la ciudad de Bogotá. una aproximación experimental*, [Tesis de Doctorado Publicada - Universidad Nacional de Colombia] – Repositorio Institucional - Universidad Nacional de Colombia.
- Calua, N.; García, N.; García, M. & Ruíz, L.R. (2016). *Factores que desalientan la formalización de los empresarios de las microempresas del sector manufacturas del rubro textil en el emporio de Gamarra*. Lima, Perú. Tesis. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Repositorio institucional.

- Característico.co (2020, Última edición: 14 de octubre) *Clientelismo*. Característico.co. Consultado el 10 de agosto del 2022. <https://www.caracteristicas.co/clientelismo/>.
- Codoceo, F. (2017). Fragmentación, asistencialismo e individualización de la responsabilidad: *Revista Sociedad y Estado*, 32(2), 371 – 387. <https://www.scielo.br/pdf/se/v32n2/0102-6992-se-32-02-00371.pdf>
- Cornelius, W. (2002), “La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 20, pp.11-31.
- Cortez M., C., & Pautrat C., R. (1993). *Economía Política*. Lima, Perú: ediciones futuro.
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero*. Lima: El Barranco.
- Equipo editorial, Etecé. (2023). *Enciclopedia Humanidades*. Disponible en: <https://humanidades.com/clientelismo/>. Última edición: 23 enero, 2023.
- Hernández R, Fernández C, Baptista P. (2010) *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw- Hill
- Hurtado M. (2021), *Intervención Social y Limitantes en la Construcción de Ciudadanía en Programas Sociales: Caso Distrito de Comas-Concepción, 2016 -2018*, [Tesis de Maestría - Universidad Nacional del Centro del Perú] – Repositorio Institucional - , Universidad Nacional del Centro del Perú.
- IDL (2022, febrero) *Vendedores ambulantes vs. Fiscalizadores* IDL consultada el 06 marzo 2022 <https://www.revistaideele.com/2022/03/02/vendedores-ambulantes-vs-fiscalizadores-la-realidad-del-comercio-ambulatorio-en-las-calles-del-cercado-de-lima-durante-la-pandemia/>
- Instituto Peruano de Economía IPE. (1 de agosto de 2018). Información Económica. Obtenido de IPE: <https://www.ipe.org.pe/portal/presion-tributaria/>
- Instituto Peruano de Economía IPE. (14 de mayo de 2019). *Reducción en la informalidad laboral se estanca en Junín*. Obtenido de IPE: <https://www.ipe.org.pe/portal/reduccion-en-la-informalidad-laboral-seestanca-en-junin/>
- La cámara (2021, 15 de febrero) *Los programas Sociales son Fundamentales en Tiempos de Pandemia*. La cámara. Consultado el 09 de agosto del 2022.

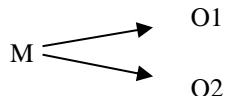
- <https://lacamara.pe/programas-sociales-son-fundamentales-en-tiempos-de-pandemia/>
- Ley 28540, (2005). *Ley que Crea el Registro Unificado Regional de Beneficiarios de los Programas Sociales*.
- López, R. (2010). Interpretación de Datos Estadísticos. Nicaragua: Universidad de Managua.
- Mejorando Vidas (2021, 2 de marzo) *razones que explican la informalidad*. MEJORANDO VIDAS. Consultado el 09 de agosto 2022. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/formalizacion-laboral-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Merchán, Mario., Velázquez, Nazareth. (2015). *La evasión y elusión tributaria de las mype en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014*. In Crescendo. Derecho. 2015; 2(2), 19-27
- Norman L. (2014). *causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*, Editorial Revista del Banco de Crédito del Perú, Perú.
- Ñaupas P, Valdivia D, Palacios V, Romero D (2018), Metodología de la Investigación. Colombia: Editorial Ediciones de la U
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación*. (5° ed.). Ediciones de la U
- Ospina J. (2011), *superando el asistencialismo: la economía social como horizonte de política social en Colombia* [tesis de maestría: pontificia universidad javeriana facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales maestría en política social Bogotá]
- Roll D. (2000), “El Clientelismo: corrupción a tres bandas” p. 115, Sínderesis revista de la Auditoría Jurídica. Bogotá, Colombia.
- Rosas, D. (2020), *Factores Socioeconómicos que Influyen en el Comercio Informal en la Ex Parada Quillcay, Distrito de Huaraz, año 2020* [tesis de maestría Universidad César Vallejo Lima Perú], Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo.
- RPP Noticias. (28 de junio de 2017). *Estos son los costos de la informalidad en el país*. <https://rpp.pe/economia/economia/estos-son-loscostos->

- Rubio M, (14 de diciembre de 2008). *Influencia de la Evasión Tributaria e Informalidad*. Obtenida de <http://investigacionevasiontributaria.blogspot.mx/2008/12/marco-terico.html>
- Salazar P. (2020), *Difusión de las políticas sociales, Diferencias entre los programas de lucha contra la pobreza en Colombia y el Perú*, [Tesis de Doctorado - Pontificia universidad católica del Perú] - Repositorio Institucional.
- Sandoval, R. (2021), *informalidad laboral en México: análisis interestatal 2013-2020*, [Tesis Maestría Publicada - Universidad Autónoma de Baja California Tijuana México] – Repositorio Institucional - Universidad Autónoma de Baja California Tijuana México.
- Schneider, F., & Enste, D. (2000). Economías en la sombra: tamaño, causas y consecuencias. *Journal of Económica Literature*.
- Schroter, B., 2010. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), pp.141–175.
- STATISTA (2022, 16 de febrero) *informalidad laboral en América latina*. STATISTA. Consultado el 09 de agosto de 2022. <https://es.statista.com/grafico/24764/nivel-de-informalidad-laboral-en-latinoamerica/>
- Torres J. (2006), “Vicio y virtud: el sistema político colombiano en el periodo 1848-1885”. p. 107.
- TVpe (2021, 29 de setiembre 2016) *hay que hacer a la SUNAT más amigable*. TVpe. Consultado el 09 de agosto del 2022. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/economia/diego-macera-hay-que-hacer-a-la-sunat-mas-amigable> Valderrama Mendoza, S. (2018). Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica. Lima, Perú: San Marcos.
- William M (2020), *La calidad de los servicios públicos en el Perú*, blog u. continental. <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/la-calidad-de-los-servicios-publicos-en-el-peru>
- World Economic Forum (2019) El desempleo disminuye en las economías más grandes del mundo. <https://es.weforum.org/agenda/2019/10/el-desempleo-disminuye-en-las-economias-mas-grandes-del-mundo/>

ANEXOS

ANEXO 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL ¿De qué manera los programas sociales influyen en la Informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS: ✓¿De qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021? ✓¿De qué manera el asistencialismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021? ✓¿De qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021? ✓¿De qué manera el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL Determinar de qué manera los Programas Sociales influyen en la Informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ✓Determinar de qué manera el asistencialismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021 ✓Determinar de qué manera el asistencialismo político influye en la deficiencia legal Tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021 ✓Determinar de qué manera el clientelismo político influye en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021 ✓Determinar de qué manera el clientelismo político influye en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL Los Programas Sociales influyen significativamente en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS: ✓El asistencialismo político influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021 ✓El asistencialismo político influye significativamente en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021 ✓El clientelismo político influye significativamente en el incumplimiento tributario del comercio ambulatorio en la provincia de Huancayo, 2021 ✓El clientelismo político influye significativamente en la deficiencia legal tributario del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Programas Sociales</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Informalidad</p>	<p>✓Asistencialismo Político</p> <p>✓Clientelismo Político</p> <p>✓Incumplimiento Tributario</p> <p>✓Deficiencia Legal Tributario</p>	<p>Tipo Aplicada</p> <p>Nivel Explicativa</p> <p>Diseño: No Experimental</p> <p>M </p> <p>Población: 945 comerciantes ambulantes</p> <p>Muestra: 273 comerciantes ambulantes</p> <p>Técnica e Instrumentos: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p> <p>Procesamiento y Análisis: Los datos serán organizados en cuadros, tablas, gráficos y figuras. Se aplicarán estadígrafos descriptivos de centralización y de dispersión.</p>

Matriz de Operacionalización de Variables

Variable 1	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Instrumento: Cuestionario	E
PROGRAMAS SOCIALES	Los programas sociales son recursos del Estado dirigidos a la lucha contra la pobreza, apoyo a poblaciones vulnerables o el desarrollo de una mejor infraestructura social para mejorar las condiciones de vida de la población (la Cámara 2021).	ASISTENCIA LISMO POLÍTICO	Monetario	<ul style="list-style-type: none"> • El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos. • El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta. 	o r d i n a l
			Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios. 	
			Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS. 	
			Educación	<ul style="list-style-type: none"> • La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores 	
			Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con RUC son excluidas por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de programas sociales porque ya no califican como pobres en el SISFHO • Las personas con créditos bancarios ya no acceden a ningún programa social por que el SISFHO los ha considerado como no pobre 	
		CLIENTELISMO POLÍTICO	Apoyo por Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes. 	
			Apoyo por Mutuo Acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> • Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados. 	
			Apoyo por percibir beneficio	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones. • Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones. 	
			Apoyo por Necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes y ofrecen inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales. 	
			Apoyo Coaccionado	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades? • ¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones? 	

Variable 2	Concepto	Dimensiones	Indicadores	Instrumento: Cuestionario	E
INFORMALIDAD	La informalidad se puede definir de dos maneras “toda actividad económica que no se encuentra registrada y que no contribuye con el PBI observado o calculado de manera oficial. Y la otra está definida como “la producción en el mercado, ilegal, de bienes y servicios que escapan al registro del PBI oficial” (Schneider & Enste, 2000).	INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Desconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes. 	o r d i n a l
			Conciencia Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado. 	
			Omisión inscripción RUC	<ul style="list-style-type: none"> Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos. 	
			Insatisfacción	<ul style="list-style-type: none"> La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad. 	
		DEFICIENCIA LEGAL TRIBUTARIA	Desconfianza	<ul style="list-style-type: none"> Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado. La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres. 	
			Presión Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias. La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas. 	
			Falta de Incentivos tributario	<ul style="list-style-type: none"> Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población, 	
			Deficiente Orientación	<ul style="list-style-type: none"> Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes. 	
			Altas tasas	<ul style="list-style-type: none"> Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado. 	
Arbitrariedades	<ul style="list-style-type: none"> Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas abusivas. Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicadas por el estado son medidas desproporcionales. 				



Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
Facultad de Ciencias de la Educación
Unidad de Posgrado



ANEXO 02 CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID:

FECHA: / /

TÍTULO: LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021

OBJETIVO:

Determinar de qué manera los programas sociales influyen en la informalidad del comercio ambulatorio en la Provincia de Huancayo, 2021

INVESTIGADOR: LANAZCA TORRE JAVIER HUMBERTO

Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme al concluir la entrevista.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



ANEXO 03
CUESTIONARIO 01

VARIABLE 1: Programas Sociales
INSTRUCCIONES: Marcar con un aspa (X) cada ítem

N°	ÍTEMS	Nunca 1	Casi Nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
Asistencialismo Político						
1	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?					
2	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?					
3	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?					
4	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?					
5	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?					
6	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?					
7	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?					
Clientelismo Político						
8	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?					
9	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?					
10	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?					
11	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?					
12	Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.					
13	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?					
14	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones?					

Cuestionario

VARIABLE 2: Informalidad

INSTRUCCIONES: Marcar con un aspa (X) cada ítem

N°	ÍTEMS	Nunca 1	Casi Nunca 2	A veces 3	Casi siempre 4	Siempre 5
Incumplimiento Tributario						
1	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?					
2	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?					
3	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?					
4	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?					
5	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?					
6	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?					
7	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?					
Deficiencia Legal Tributaria						
8	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?					
9	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?					
10	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,					
11	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?					
12	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?					
13	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas abusivas?					
14	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?					


ANEXO 04

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del Experto: Mg. CPC. FRANCO LIYANAGE ALVA
Especialidad: Auditoria y Tributación

“calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Asistencialismo Político	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?	4	4	4	4
	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?	4	4	4	4
	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?	4	4	4	4
	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?	4	4	4	4
	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?	4	4	4	4
	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?	4	4	4	4
Clientelismo Político	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.	4	4	4	4
	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?	4	4	4	4

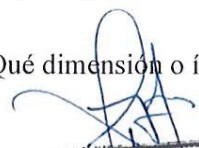

Mg. Franco Liyanage Alva
 Contador - Auditor
 Mat. 14-243 Reg. 014

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones?	4	4	4	4
Incumplimiento Tributario	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?	4	4	4	4
	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?	4	4	4	4
	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?	4	4	4	4
	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?	4	4	4	4
Deficiencia Legal Tributaria	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?	4	4	4	4
	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,	4	4	4	4
	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?	4	4	4	4
	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas inadecuadas?	4	4	4	4
	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Mg. Franco Lijanage Alva
 Contador - Auditor
 Mat.14-243 Reg. 014

Firma y sello del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del Experto: Mg. Antonio Donato Perfecto Sosa

Especialidad: Gestión Pública

“calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Asistencialismo Político	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?	3	3	3	3
	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?	3	3	3	3
	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?	3	3	3	3
	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?	3	3	3	3
	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?	3	3	3	3
	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?	3	3	3	3
	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?	3	3	3	3
Clientelismo Político	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?	3	3	3	3
	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?	3	3	3	3
	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	3	3	3	3
	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	3	3	3	3
	Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.	3	3	3	3
	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?	3	3	3	3
	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus	3	3	3	3



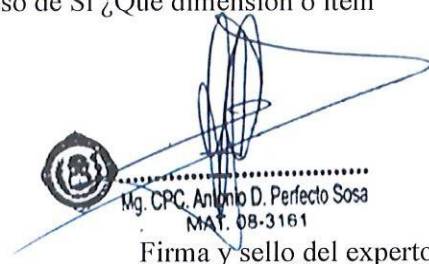
Mg. CPC. Antonio D. Perfecto Sosa
MAT. 08-3161

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
	actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones?				
Incumplimiento Tributario	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?	3	3	3	3
	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?	3	3	3	3
	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?	3	3	3	3
	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?	3	3	3	3
	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?	3	3	3	3
	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?	3	3	3	3
	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?	3	3	3	3
Deficiencia Legal Tributaria	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?	4	4	4	4
	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,	4	4	4	4
	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?	4	4	4	4
	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas inadecuadas?	4	4	4	4
	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


Mg. CPC. Antonio D. Perfecto Sosa
MAT. 08-3161

Firma y sello del experto

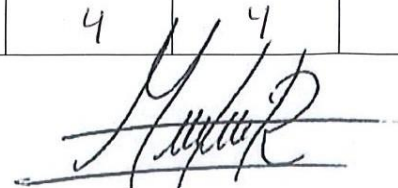
VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del Experto: Mg. CPC. JOVANA CATALINA MONTALVO CERRON

Especialidad: Maestría en Recursos Humanos y Gestión Organizacional

“calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Asistencialismo Político	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?	4	4	4	4
	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?	4	4	4	4
	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?	4	4	4	4
	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?	4	4	4	4
	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?	4	4	4	4
	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?	4	4	4	4
Clientelismo Político	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.	4	4	4	4
	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus	4	4	4	4



Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
	actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones?				
Incumplimiento Tributario	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?	4	4	4	4
	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?	4	4	4	4
	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?	4	4	4	4
	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?	4	4	4	4
Deficiencia Legal Tributaria	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?	4	4	4	4
	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,	4	4	4	4
	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?	4	4	4	4
	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas inadecuadas?	4	4	4	4
	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()



Firma y sello del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del Experto: DR. JOHN EMILIO LORET DE MOLA GARAY

Especialidad: Dr. en Ciencias de la Educación y Abogado

“calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Asistencialismo Político	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?	4	4	4	4
	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?	4	4	4	4
	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?	4	4	4	4
	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?	4	4	4	4
	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?	4	4	4	4
	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?	4	4	4	4
Clientelismo Político	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	Los candidatos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.	4	4	4	4
	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus	4	4	4	4

John Emilio Loret de Mola Garay
ABOGADO
CAJ 4036

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
	actividades y campaña electoral coaccionando cobro de cupos y otras acciones?				
Incumplimiento Tributario	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?	4	4	4	4
	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?	4	4	4	4
	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?	4	4	4	4
	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?	4	4	4	4
Deficiencia Legal Tributaria	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?	4	4	4	4
	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,	4	4	4	4
	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?	4	4	4	4
	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas inadecuadas?	4	4	4	4
	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

John Emilio Lorea de Mola Garay
ABOGADO
CAJ 4038

Firma y sello del experto

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Nombre del Experto: DR. WILDER ANTONIO DOMINGUEZ ESPIRITU

Especialidad: ABOGADO

"calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
Asistencialismo Político	¿El apoyo monetario otorgado por el estado en pensiones, bonos y otros ayudan a mejorar sus ingresos?	4	4	4	4
	¿El programa pensión 65 que otorga el estado ayuda a mejorar el envejecimiento saludable de la población adulta?	4	4	4	4
	¿Los programas alimentarios Vaso de Leche, Qaly Warma y otros ayudan a mejorar su alimentación nutricional de los beneficiarios?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de los programas sociales reciben atención médica gratuita por medio del SIS?	4	4	4	4
	¿La educación de la primera infancia Cuna Mas que otorga el estado mejora la educación de los menores?	4	4	4	4
	¿Las personas con RUC son excluidas de programas sociales por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) al no calificar como pobres en el SISFHO?	4	4	4	4
	¿Las personas con créditos bancarios no acceden a ningún programa social porque en el SISFHO están considerados como no pobre?	4	4	4	4
Clientelismo Político	¿La municipalidad y las empresas privadas cuentan con un plan para apoyar en el ordenamiento y formalización de los ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existe acuerdos entre candidatos y ambulantes para apoyar con votos en elecciones a cambio de reordenarlos en mercadillos o espacios adecuados?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los ambulantes con amenaza de fiscalizaciones si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales manipulan a los más pobres con retiro de programas sociales si no apoyan con votos a su candidato en las elecciones?	4	4	4	4
	Los cándidos aprovechan la necesidad de los ambulantes ofreciendo inclusión al padrón de beneficiario de programas sociales.	4	4	4	4
	¿En los sectores más pobres los ciudadanos son coaccionados por las autoridades con quitarles el apoyo de programas sociales si no participan en sus actividades?	4	4	4	4
	¿Las autoridades municipales buscan la participación de los ambulantes en sus	4	4	4	4

Dimensión	Ítem	Relevancia	Coherencia	Suficiencia	Claridad
	actividades y campaña electoral coaccionando cobro de pupos y otras acciones?				
Incumplimiento Tributario	¿Las normas tributarias no indican de manera clara sobre sanciones que existe por incumplimiento tributario por parte de los comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Los beneficiarios de programas sociales dedicados al comercio ambulatorio deben pagar tributos al estado?	4	4	4	4
	¿Existe padrón de inscritos en la municipalidad de personas beneficiarios de programas sociales para exonerar sus tributos?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de tributos por parte de los ambulantes perjudica al estado?	4	4	4	4
	¿Por los tributos pagados al estado no existe ninguna mejora en salud, educación y seguridad?	4	4	4	4
	¿Los ciudadanos no pagan sus impuestos por que existe mucha corrupción en el manejo de recursos del estado?	4	4	4	4
	¿La falta de pago de sus tributos no permite tener buena educación, salud y apoyo social para los más pobres?	4	4	4	4
Deficiencia Legal Tributaria	¿El estado emite normas, pero nunca capacita a los ciudadanos sobre sus obligaciones tributarias?	4	4	4	4
	¿La SUNAT solo exige el pago de tributos a través de las medidas coactivas a las micro y pequeñas empresas formalizadas?	4	4	4	4
	¿Las campañas tributarias solo se dan por algunos medios de comunicación, sin llegar a la totalidad de la población,	4	4	4	4
	¿Existe deficiente orientación por parte de la SUNAT para formalizar a comerciantes ambulantes?	4	4	4	4
	¿Existen altas tasas de contribución y obligaciones tributarias para pagar al estado?	4	4	4	4
	¿Los cierres de locales y decomiso de mercaderías por falta de pago de tributos son medidas inadecuadas?	4	4	4	4
	¿Las multas y sanciones por falta de pago de tributos aplicados por el estado son medidas desproporcionales?	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

Firma y sello del experto

NOTA BIOGRÁFICA



Abog. C.P.C. Javier Humberto, LANAZCA TORRE, nació el 10 de mayo de 1982, en la comunidad campesina de Santa Cruz de Conocc - Distrito de Anco - Provincia de Churcampa – Departamento de Huancavelica. Primer hijo de 5 hermanos. Sus padres Félix Lanazca Salazar y Juana Torre Vargas. Cursó la secundaria en la Gran Unidad Escolar “Santa Isabel” de Huancayo. Su formación profesional lo realizó en la Universidad Peruana los Andes facultad de Derecho y la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, Facultad de Ciencias Contables y Financieras, graduándose como Contador Público en 2014, y posteriormente como Abogado en el año 2022, inició sus estudios de Maestría en Tributación y Política Fiscal en la Escuela de Posgrado, en la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, en donde se graduó como maestro en el año 2023, actualmente se desempeña como asesor contable jurídico independiente.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

En la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado, siendo las **19:30h**, del día viernes **06 DE OCTUBRE DE 2023** ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Reiter LOZANO DAVILA
 Dr. Julio Augusto NACION MOYA
 Dr. Josue CANCHARI DE LA CRUZ

Presidente
 Secretario
 Vocal

Asesor (a) de tesis: Dr. Luis TARAZONA CERVANTES (Resolución N° 02606-2022-UNHEVAL/EPG-D).

El aspirante al Grado de Maestro en Tributación y Política Fiscal, Don Javier Humberto LANAZCA TORRE.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **"LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021"**

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis **las observaciones** siguientes:

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de..... **DIECISIETE**..... (**17**)
 Equivalente a **Muy BUENO**....., por lo que se declara **APROBADO**.....
(Aprobado o desaprobado)

Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las **21:00** horas de 06 de octubre de 2023.

.....
PRESIDENTE
 DNI N° **22514721**.....

.....
SECRETARIO
 DNI N° **22464940**.....

.....
VOCAL
 DNI N° **80089687**.....

Leyenda:
 19 a 20: Excelente
 17 a 18: Muy Bueno
 14 a 16: Bueno

(Resolución N° 00206-2023-UNHEVAL/EPG-D)

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD-2023-SOFTWARE
ANTIPLAGIO TURNITIN-UNHEVAL-EPG**

La que suscribe, emite la presente constancia de Antiplagio, aplicando el software TURNITIN, la cual reporta un **11%** de originalidad, correspondiente a **Javier Humberto LANAZCA TORRE**, de la Maestría en Tributación y Política Fiscal, de la tesis titulada: **LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021**; considerado como asesor al Dr. Luis TARAZONA CERVANTES.

DECLARANDO (APTO)

Se expide la presente, para los trámites pertinentes.

Pillco Marca, 18 de setiembre de 2023.



Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UNHEVAL

NOMBRE DEL TRABAJO

LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021

AUTOR

JAVIER HUMBERTO LANAZCA TORRE

RECUENTO DE PALABRAS

17002 Words

RECUENTO DE CARACTERES

93695 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

74 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

432.8KB

FECHA DE ENTREGA

Sep 15, 2023 10:01 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 15, 2023 10:02 AM GMT-5

● 11% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 8% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría	X	Doctorado	
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	---	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del programa de estudio	TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL
Grado que otorga	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL

2. DATOS DEL AUTOR(ES): (INGRESE TODOS LOS DATOS REQUERIDOS COMPLETOS)

Apellidos y nombres:	LANAZCA TORRE JAVIER HUMBERTO							
Tipo de documento:	DNI	X	PASAPORTE E		C.E.		NRO. DE CELULAR:	964718201
Nro. de Documento:	42151639					Correo Electrónico:	Janescito77@hotmail.com	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	X	NO	
Apellidos y Nombres:	TARAZONA CERVANTES LUIS			ORCID ID: 0000-0002-6683-1996
Tipo de Documento:	DNI	x	Pasaporte	Nro. de documento: 22511073

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	LOZANO DAVILA REITER
Secretario:	NACION MOYA JULIO AUGUSTO
Vocal:	CANCHARI DE LA CRUZ JOSUE
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	


5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO AMBULATORIO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, 2021
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
MAESTRO EN TRIBUTACIÓN Y POLÍTICA FISCAL
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	PROGRAMAS	SOCIALES	INFORMALIDAD

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)	
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:	

¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	NO	X
---	----	----	---



Información de la Agencia Patrocinadora:	
--	--

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
Apellidos y Nombres:	LANAZCA TORRE JAVIER HUMBERTO	Huella Digital
DNI:	42151639	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 27/11/2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.